



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Ingeniero en
Contabilidad y Auditoría CPA.

Tema:

“El balance social como instrumento de información del compromiso social y su cumplimiento por parte de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Patate, en el período 2015”

Autor: González Beltrán, Edwin Andrés

Tutor: Eco. Medina Salcedo, Héctor Rafael

Ambato - Ecuador

2017

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Eco. Héctor Rafael Medina Salcedo, con cédula de ciudadanía No. 180176018-0, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación sobre el tema: **“EL BALANCE SOCIAL COMO INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN DEL COMPROMISO SOCIAL Y SU CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL CANTÓN PATATE, EN EL PERÍODO 2015”** desarrollado por González Beltrán Edwin Andrés, de la carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Septiembre del 2017

EL TUTOR



.....

Eco. Héctor Rafael Medina Salcedo

C.C. 180176018-0

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, González Beltrán Edwin Andrés con cédula de ciudadanía N° 180426090-7 tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto de investigación, bajo el tema: **“EL BALANCE SOCIAL COMO INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN DEL COMPROMISO SOCIAL Y SU CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL CANTÓN PATATE, EN EL PERIODO 2015”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones son de exclusiva responsabilidad de mi persona como autor de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Septiembre del 2017

AUTOR



González Beltrán Edwin Andrés

C.C. 180426090-7

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, Septiembre del 2017

AUTOR

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Edwin G. González', is written over a horizontal dotted line.

González Beltrán Edwin Andrés

C.C. 180426090-7

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

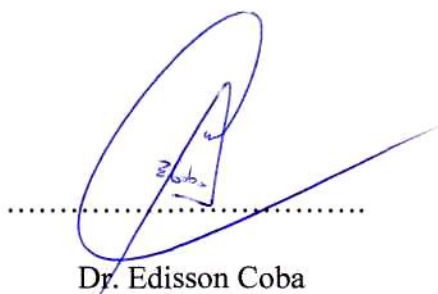
El Tribunal de Grado, aprueba el Proyecto de Investigación, sobre el tema: : **“EL BALANCE SOCIAL COMO INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN DEL COMPROMISO SOCIAL Y SU CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL CANTÓN PATATE, EN EL PERIODO 2015”**, elaborado por González Beltrán Edwin Andrés , estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Septiembre del 2017



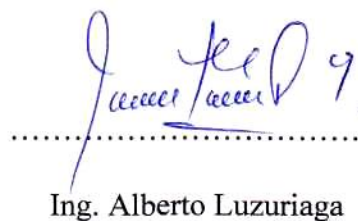
Eco. Mg. Diego Proaño

PRESIDENTE



Dr. Edison Coba

MIEMBRO CALIFICADOR



Ing. Alberto Luzuriaga

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

El presente proyecto de investigación se lo dedico con inmenso amor a Dios, a mi padre que fue el pilar fundamental de mi educación y ahora descansa en paz; a mi madre por su apoyo incondicional y paciencia a lo largo de mi carrera universitaria; a mi esposa Dany y mi hija Sammy, por su dedicación y ánimo en alcanzar juntos esta meta.

Edwin Andrés González B.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a todos los Docentes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Contabilidad y Auditoría, Carrera de Contabilidad y Auditoría por los conocimientos impartidos que motivaron en mi espíritu deseoso de superación para desempeñarme con éxito en mi vida profesional; además agradezco la oportunidad y el sacrificio de mis padres para darme una formación académica de buena calidad y culminar una de las metas más importantes de mi vida.

Edwin Andrés González B.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA: “EL BALANCE SOCIAL COMO INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN DEL COMPROMISO SOCIAL Y SU CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL CANTÓN PATATE, EN EL PERIODO 2015”

AUTOR: González Beltrán, Edwin Andrés

TUTOR: Eco. Medina Salcedo, Héctor Rafael

FECHA: Septiembre 2017

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación es un aporte teórico-práctico que analiza al balance social como instrumento de información del compromiso social y su cumplimiento, al convertirse el balance social en un informe obligatorio a ser presentado junto a sus demás informes de gestión, se ha creado una serie de problemáticas dentro del sector cooperativo, donde surge la necesidad de poseer un sistema de información que refleje claramente las acciones que realiza una cooperativas para el desarrollo conjunto de la comunidad donde desarrolla sus actividades. Nace otra interrogante a ser analizada, si el balance social cumple con las expectativas, además de reflejar la información solicitada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, es una herramienta que expresa dicha información para los grupos de interés de las cooperativas de manera clara y precisa para generar bienestar en la comunidad. Para este estudio se contó con la ayuda de directivos y socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda. del cantón Patate provincia de Tungurahua, gracias a la información proporcionada se logró concluir que se realiza el balance social por disposición de la SEPS y no como una práctica para mantener informado a su grupo de interés cuál es su nivel de compromiso social. Al final se propone utilizar una herramienta que ayude a solucionar esta problemática.

PALABRAS DESCRIPTORAS: BALANCE SOCIAL, CUMPLIMIENTO SOCIAL, SECTOR COOPERATIVO, COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO, ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TOPIC: “THE SOCIAL BALANCE AS AN INSTRUMENT OF INFORMATION OF THE SOCIAL COMMITMENT AND ITS COMPLIANCE BY THE CANTÓN PATATE SAVINGS AND CREDIT COOPERATIVES, IN THE PERIOD 2015”

AUTOR: González Beltrán, Edwin Andrés

TUTOR: Eco. Medina Salcedo, Héctor Rafael

FECHA: September 2017

ABSTRACT

The present research work is a theoretical and practical contribution that analyzes the social balance as an instrument of information of social commitment and its compliance, as the social balance becomes a mandatory report to be Presented along with its other management reports, has created a series of problems within the cooperative sector, so arises the need to have an information system that clearly reflects the actions carried out by a cooperative for the joint development of the community where it carries out its activities . Another question is born to be analyzed, if the social balance meets the expectations, in addition to reflect the information requested by the Superintendency of Popular and Solidarity Economy, is a tool that expresses this information for the interest groups of the cooperatives in a clear and to generate well-being in the community. For this study, we had the help of managers and members of the Cooperative Savings and Credit OSCUS Ltda. Of the canton Patate province of Tungurahua, thanks to the information provided, it was possible to conclude that the social balance is made by SEPS provision and not as a practice to keep your stakeholder informed about your level of social commitment. In the end, it is proposed to use a tool to help solve this problem.

KEYWORDS: SOCIAL BALANCE, SOCIAL COMPLIANCE, COOPERATIVE SECTOR, COOPERATIVES OF SAVINGS AND CREDIT, POPULAR AND SOLIDARY ECONOMY.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN EJECUTIVO	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	2
ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	2
1.1 Descripción y formulación del problema	2
1.2 Justificación.....	3
1.3 Objetivos	4
1.3.1 Objetivo general	4
1.3.2 Objetivos específicos	4

CAPÍTULO II	5
MARCO TEÓRICO.....	5
2.1 Antecedentes Investigativos.....	5
2.2 Fundamentación científico-técnica.....	9
2.2.1 La Economía Popular y Solidaria	9
2.2.2 La Economía Popular y Solidaria en el Ecuador	12
2.2.3 Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Ecuador.....	14
2.2.4 Principios Cooperativos	17
2.2.4.1 Primer Principio: Membresía abierta y voluntaria	18
2.2.4.2 Segundo Principio: Control democrático de los miembros.....	18
2.2.4.3 Tercer Principio: Participación económica de los miembros.....	19
2.2.4.4 Cuarto Principio: Autonomía e independencia	19
2.2.4.5 Quinto Principio: Educación, formación e información	20
2.2.4.6 Sexto Principio: Cooperación entre cooperativas.....	20
2.2.4.7 Séptimo Principio: Compromiso con la comunidad.....	21
2.2.5 Balance Social.....	21
2.2.5.1 Definición y Objetivos del Balance Social.....	22
2.2.5.2 Modelos de Balance Social Internacionales.....	24
2.2.6 Modelo de Balance Social Cooperativo Integral (SEPS).....	26
2.2.6.1 Características del Modelo	27
2.2.6.2 Estructura del Modelo	28
2.2.7 Compromiso Social.....	32
2.2.7.1 Antecedentes del Compromiso Social.....	32
2.2.7.2 Definición del Compromiso Social	33
2.2.7.3 Importancia del Compromiso Social	34
2.2.7.4 Beneficios del Compromiso Social	35
2.2.7.5 Grupos de Interes o Stakeholders	36

2.3 Preguntas Directrices y/o Hipótesis	37
CAPÍTULO III.....	38
METODOLOGÍA	38
3.1 Modalidad, enfoque y nivel de Investigación	38
3.2 Población, Muestra, Unidad de Investigación	40
3.3 Operacionalización de Variables.....	43
3.4 Descripción detallada del tratamiento de la información	45
3.4.1 Plan para la recolección de información	45
3.4.2 Plan de procesamiento de Información	46
CAPÍTULO IV.....	48
RESULTADOS.....	48
4.1 Principales Resultados	48
4.1.1 Entrevista.....	48
4.1.2 Encuesta	51
4.1.3 Análisis del Balance Social.....	62
4.1.3 Resolución Pregunta Directriz	69
4.2 Limitaciones del Estudio.....	70
4.3 Conclusiones	70
4.4 Recomendaciones	72
PROPUESTA.....	73
ANEXOS	80
BIBLIOGRAFÍA	96

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1 : <i>Rasgos distintivos de las Organizaciones de la Economía Social</i>	10
Tabla 2: <i>Aspectos conceptuales de la Economía Solidaria</i>	11
Tabla 3: <i>Principios cooperativos</i>	15
Tabla 4: <i>Principales Modelos de Balance Social</i>	24
Tabla 5: <i>Principios del modelo de Balance Social Ecuatoriano</i>	26
Tabla 6: <i>Características del Modelo de Balance Social Cooperativo Integral</i>	27
Tabla 7: <i>Dimensiones e indicadores del Balance Social Cooperativo</i>	29
Tabla 8: <i>Dimensiones e indicadores del Informe Social Interno</i>	30
Tabla 9: <i>Instrumentos Necesarios para la Investigación</i>	38
Tabla 10: <i>Variables de Estudio</i>	39
Tabla 11: <i>Lista de Cooperativas de Ahorro y Crédito en el cantón Patate en el año 2015</i>	40
Tabla 12: <i>Número de socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el cantón Patate</i>	40
Tabla 13: <i>Operacionalización de la variable independiente</i>	43
Tabla 14: <i>Operacionalización de la variable dependiente</i>	44
Tabla 15: <i>Recolección de Información</i>	46
Tabla 16: <i>Análisis del Primer Principio: Adhesión Libre y Voluntaria</i>	62
Tabla 17: <i>Análisis del Segundo Principio: Gestión y Control Democrática</i>	63
Tabla 18: <i>Análisis del Tercer Principio: Participación Económica</i>	64
Tabla 19: <i>Análisis del Cuarto Principio: Autonomía e Independencia</i>	64
Tabla 20: <i>Análisis del Quinto Principio: Educación, Formación e Información</i>	65
Tabla 21: <i>Análisis del Sexto Principio: Cooperación entre Cooperativas</i>	65
Tabla 22: <i>Análisis del Séptimo Principio: Compromiso con la Comunidad</i>	67
Tabla 23: <i>Análisis de la Consolidación Económica del Balance Social por principio</i>	68
Tabla 24: <i>Análisis de los indicadores utilizados para el Balance Social</i>	69
Tabla 25: <i>Indicadores ETHOS</i>	74

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
Gráfico N.- 1: <i>Principios diferenciadores de las organizaciones</i>	13
Gráfico N.- 2: <i>Formas de organización de la EPS y del SFPS</i>	14
Gráfico N.- 3: <i>Participación de organizaciones en el sector económico popular y solidario</i>	16
Gráfico N.- 4: <i>Estructura del Balance Social Cooperativo Integral</i>	28
Gráfico N.- 5: <i>Elementos de la importancia del Compromiso Social</i>	35
Gráfico N.- 6: <i>Beneficios del Compromiso Social</i>	36
Gráfico N.- 7: <i>Tipos de Grupos de Interés o Stakeholders</i>	37
Gráfico N.- 8: <i>Conocimiento de los derechos y obligaciones como socio</i>	51
Gráfico N.- 9: <i>Información sobre la importancia de la participación en las elecciones de la cooperativa</i>	52
Gráfico N.- 10: <i>Medio más frecuente por el cual recibe información</i>	53
Gráfico N.- 11: <i>Conoce la misión, visión y objetivos de su cooperativa</i>	54
Gráfico N.- 12: <i>Interés por el desarrollo económico y social del cantón</i>	55
Gráfico N.- 13: <i>Calificación de proyectos que desarrolla la cooperativa</i>	56
Gráfico N.- 14: <i>Participación en las actividades de la cooperativa en beneficio de la comunidad</i>	57
Gráfico N.- 15: <i>Opinión sobre las actividades educativas</i>	58
Gráfico N.- 16: <i>Calificación de la atención y los servicios sociales que le brinda la cooperativa en forma directa o a través de terceros</i>	59
Gráfico N.- 17: <i>Contribución a la generación de conciencia ambiental en la comunidad</i>	60
Gráfico N.- 18: <i>La cooperativa cumple sus expectativas como institución comprometida con la sociedad</i>	61
Gráfico N.- 19: <i>Página de inicio de los Indicadores ETHOS</i>	75
Gráfico N.- 20: <i>Configuración y llenado del Cuestionario ETHOS</i>	76
Gráfico N.- 21: <i>Calificación del Cuestionario ETHOS</i>	77
Gráfico N.- 22: <i>Resultados por Dimensión y Tema</i>	78
Gráfico N.- 23: <i>Resultados por Subtema</i>	78
Gráfico N.- 24: <i>Resultados por Estadios</i>	79

INTRODUCCIÓN

En el Ecuador la economía popular y solidaria a través de la LOEPS establece lazos más fuertes entre las cooperativas de ahorro y crédito y la sociedad donde desarrolla sus actividades, al disponer la presentación del Balance Social. Este nuevo informe busca reflejar el nivel de compromiso social de las cooperativas en términos cuantitativos y cualitativos, y mediante la presente investigación se analizará si estas cualidades demuestran dicho compromiso a la sociedad donde realizan sus actividades.

El presente trabajo de investigación está conformado por cuatro capítulos que tienen como finalidad dar a conocer al balance social como instrumento de información del compromiso social y su cumplimiento por parte de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Patate.

La investigación se encuentra estructurada de la siguiente forma:

Capítulo I: Análisis y descripción del problema de investigación, en este se describe y plantea el tema de investigación, en donde se plantea la contextualización macro, meso y micro además se justifica la investigación y finalmente se plantean los objetivos generales y específicos.

Capítulo II: Marco teórico, en esta parte se describe los antecedentes investigativos, la fundamentación científica, se plantean las preguntas directrices de la investigación.

Capítulo III: Metodología de la Investigación, en la cual se describe la modalidad, enfoque, el nivel de investigación, además se establece la población y muestra a ser investigadas, se detalla la operacionalización de las variables y la manera en la cual se va a procesar la información.

Capítulo IV: Resultados, se detallan los resultados obtenidos de las entrevistas y encuestas aplicadas a los directivos y socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Patate, y la exposición de las conclusiones y recomendaciones según los resultados obtenidos. Además, se realiza la correspondiente propuesta que ayude a solucionar el problema investigado.

CAPÍTULO I

ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción y formulación del problema

Tema de Investigación

El balance social como instrumento de información del compromiso social y su cumplimiento por parte de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Patate, en el periodo 2015.

Planteamiento del Problema

La Constitución de la República del Ecuador 2008, reconoció a la Economía Popular y Solidaria (EPS) como parte del sistema económico nacional con el fin de ofrecer a los seres humanos las condiciones necesarias para el buen vivir. Este reconocimiento permitió realizar una mejor supervisión y el control del sector a través de la creación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS).

Antes que entre en vigor la LOEPS, las organizaciones de la EPS y del Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS) eran controladas por Dirección Nacional de Cooperativas, la Superintendencia de Bancos y Seguros y varios ministerios sectoriales. Sin embargo, no se logró consolidar ni garantizar la transparencia del sector, debido a la escasez de herramientas de control y supervisión adecuadas para las organizaciones.

Por lo tanto, para garantizar que el sector de la EPS y el SFPS cuente con una metodología de evaluación de desempeño social, un modelo de supervisión que contemple los medios, herramientas y procesos adecuados que aseguren la estabilidad y solidez de las organizaciones y un levantamiento de información adecuado, se crea la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. La cual comunica a las organizaciones del sector que son beneficiarias de políticas de fomento y fortalecimiento, pero, al mismo tiempo, son responsables de cumplir los principios y obligaciones establecidas en la LOEPS.

Dentro de las Disposiciones Generales de la Ley Orgánica de Economía Popular y solidaria (LOEPS), dispone: “SEGUNDA. - Las organizaciones sujetas a esta Ley incorporarán en sus informes de gestión, el balance social que acreditará el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural.”

La necesidad de un balance social reside en el reconocimiento de que, la actividad empresarial exige un compromiso social y para rendir cuenta de eso, el balance social es la herramienta de información más adecuada al configurarse como un mecanismo de planificación, evaluación, diagnóstico y control, que permite plantear objetivos sociales destinados a mejorar la gestión interna y externa de las organizaciones.

La idea del compromiso social empresarial puede expresarse como una obligación ética asumida por las cooperativas como institución, hacia la sociedad en reconocimiento y complacencia de sus peticiones o en compensación de los perjuicios causados.

Bajo el marco de estas premisas la presente investigación tomará como referencias las Cooperativas de Ahorro y Crédito ubicadas en el cantón Patate de la provincia de Tungurahua, para demostrar el cumplimiento del compromiso social a través de la presentación del balance social y su exposición a la sociedad.

Problema de Investigación

¿Cuáles son los factores para considerar al Balance Social como instrumento de información del compromiso social y su cumplimiento por parte de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Patate, en el periodo 2015?

1.2 Justificación

El tipo de justificación es práctica, en la presente investigación se analizará cómo el Balance Social refleja el nivel del Compromiso Social de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, basada en los fundamentos de la EPS y del SFPS. (Carroll, 1979) señala que en la década de 1930 Wendell Wilkie “Ayudo a educar al hombre de negocios hacia un nuevo sentido de la responsabilidad social”. Sin embargo, en la actualidad se busca incorporar el compromiso social a la estrategia del negocio y en la relación de la empresa con la sociedad.

En los últimos años, se ha buscado mayor transparencia en la información de las Cooperativas de Ahorro y Crédito para fortalecer la confianza de la sociedad, por lo que incorporar el Balance Social como un informe de transparencia es una herramienta fundamental para el crecimiento de las mismas.

Lo trascendental es considerar que el compromiso social implica una serie de acciones que se debe realizar en beneficios para la sociedad, no solo realizar acciones ocasionales o aisladas. Lo que se planea es que los temas sociales deben ser parte de las políticas estratégicas de las cooperativas.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

- Analizar como el balance social refleja el nivel de compromiso social por parte de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Patate.

1.3.2 Objetivos específicos

- Determinar los factores que se deben tomar en cuenta para medir el nivel de compromiso social.
- Identificar los principales modelos utilizados para la construcción del balance social.
- Proponer una herramienta que ayude a la socialización del cumplimiento social de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Patate dentro de su población.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Investigativos

Antecedentes referentes a Artículos Científicos

Existen un cierto número de artículos que ayudan a cumplir el propósito de la presente investigación, por ejemplo, Mugarra Aitziber en su publicación “Responsabilidad y balance social hoy en día: un reto para las cooperativas”, de la Revista de Economía CIRIEC-España de noviembre 2001, menciona que:

El punto de partida y fundamento de la necesidad de un balance social radica en el reconocimiento de que la actividad empresarial exige una responsabilidad social: uno es consecuencia lógica del otro. Ya en 1973 Raymond Bauer y Dan Fenn advertían de que, si la sociedad realmente cree que las empresas deben ampliar la concepción de su propia función para incluir la responsabilidad social, los miembros de la sociedad tienen que demostrar dicha creencia demandando algún tipo de contabilidad sobre la actuación empresarial en áreas no económicas. Es de esa demanda de donde ha surgido el Balance Social. (pág. 27)

Las ideas expuestas anteriormente mencionan claramente que la sociedad debe exigir un tipo de rendición de cuentas en los aspectos que no se refieren a el área económica, sino en virtud del compromiso social en consecuencia de las actividades empresariales que realizan las empresas dentro de un grupo social.

De acuerdo con Gallegos Mery en su publicación “El balance social como herramienta de auditoría organizacional”, de la Revista Universidad EAFIT de junio 2012, opina que:

No podríamos considerar el tema del Balance Social como nuevo en nuestro medio ya que desde hace más de una década se ha venido implementando en diferentes organizaciones del ámbito local, nacional e internacional tanto manufactureras como de servicios, públicas como privadas; Sin embargo es frecuente encontrar que su concepción es fundamentalmente instrumental, es decir se percibe como un fin en sí mismo y no como un medio de contribución y mejoramiento de condiciones organizacionales como calidad de vida del personal, optimización de recursos, mayor eficiencia en servicios, evaluación de resultados, entre otros. (pág. 29)

Las afirmaciones anteriores revelan que el tema del balance social se viene manejando por décadas, pero como un producto final y no como lo que debería ser, un instrumento mediante el cual se contribuya al progreso y desarrollo de las organizaciones involucradas en esta materia.

Por otra parte, Ribas Antonia en su publicación “El balance social como instrumento para la evaluación de la acción social en las entidades no lucrativas”, de la Revista de Economía CIRIEC-España de noviembre 2001, concluye que:

Queda patente la necesidad de ejercer un control sobre dichas entidades para verificar que su comportamiento es coherente con los objetivos sociales establecidos en el momento de su creación. En este sentido se hace necesario implementar algún sistema de rendición de cuentas en el ámbito de lo social de forma más profunda y estructurada que el existente actualmente establecido por ley. En la actual legislación se recoge la obligación de presentar una memoria explicativa de las actividades de la asociación para poder ser declarada de Utilidad Pública, así como de los resultados obtenidos con las mismas y el grado de cumplimiento de sus fines estatutarios. También las Fundaciones tienen obligación de presentar información sobre sus fines y actividades ya que estas son las que motivan su régimen fiscal especial. Pero por otro lado no se especifica de qué modo ni bajo que modelo se debe presentar dicha información, con lo que no queda definida la cantidad y cualidad de la misma y queda al libre albedrío de cada entidad el rigor en su elaboración. (pág. 142)

De estas evidencias se declara la necesidad de proponer un sistema que permita reflejar de forma más precisa y organizada el nivel de compromiso en el ámbito social, si bien es cierto la legislación actual promueve la presentación del balance social, pero sin embargo no especifica un modelo que canalice toda esta información y provoca la libre interpretación de como elaborarlo.

Por último, Alfonso Alemán, Rivera Claudio y Labrador Odalys en su publicación “Responsabilidad y balance social en las empresas cooperativas”, de la Revista de Ciencias Sociales de abril 2008, aportan que:

Aun cuando las organizaciones cooperativas en nuestro contexto latinoamericano desarrollan una importante labor social que abarca en primer lugar las necesidades y expectativas de sus asociados y que además se vinculan y comprometen con la solución de los problemas de la comunidad en la que se insertan así como de la sociedad en general, carecen en su mayoría de un instrumental de gestión que permita a la cooperativa garantizar la mejor utilización de los recursos de que dispone en todos los campos de actuación, así como fundamentar estrategias de

desarrollo y acción social que respondan a las necesidades y demandas reales de su recurso humano, familia, comunidad y sociedad. (pág. 10)

De igual manera las ideas anteriores confirman la importante labor social que realiza el sector cooperativo, pero sin tener herramientas que apoyen la gestión social y garantizar el uso responsable de los recursos para responder a las necesidades fundamentales de los integrantes de la sociedad donde funcionan las cooperativas.

Antecedentes referentes a Congresos Internacionales

De acuerdo con el IX Congreso Rulescopp celebrado en Argentina en el año 2015, reflexionan que:

El BSC constituye un instrumento útil para la gestión de las cooperativas a las que les facilita medirse y rendir cuentas a todos los grupos de interés impactados por su accionar en relación con el cumplimiento de su esencia o identidad, haciendo visibles aspectos que de otro modo quedarían soslayados. Para comprender las diversas concepciones y enfoques a los que adhieren las entidades se elaboró una tipología de Orientación de las federaciones hacia el balance social cooperativo: orientación hacia principios, orientación hacia objetivos, orientación hacia la confianza y orientación hacia las costumbres. (pág. 14)

Según el estudio anterior presenta al Balance Social Integral como el instrumento que facilita contrastar el impacto social del accionar de las cooperativas en los grupos sociales, mediante la orientación de sus principios, objetivos y valores, para el servicio de dichos grupos de interés.

Antecedentes referentes a Proyectos de Investigación

Existen investigaciones similares que ayudarán al propósito de la presente investigación, en primer lugar se tiene que, en febrero 2014 fue publicado en la Carrera de Gerencia y Liderazgo de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito, la tesis de pregrado de Lanchi Ángel y Noboa Fernando, con el tema: “Responsabilidad social de las cooperativas de Ahorro y Crédito en el Sur del D.M. de Quito y su aporte a la economía popular y solidaria; Caso, Cooperativa de Ahorro y Crédito Comunidad Empresarial para el desarrollo económico y social (CEDES) LTDA.” Concluyen que:

El cooperativismo con sus distintas formas, así como con sus contenidos que lo distinguen, debe ser considerado como un fenómeno específico del mundo moderno. Ya que es una manera distinta de hacer economía, sino

que además es fundamental como un gran proyecto de transformación social y cultural de los pueblos. (p. 54)

Esta investigación ayuda a entender la importancia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la actualidad y su gran aporte a la economía nacional, que integra el interés social y cultural de la población.

Al mismo tiempo se tomó en cuenta la tesis de maestría publicada en noviembre 2016, por Cajas, Fabián de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Escuela Politécnica Nacional, titulada: “Balance Social como herramienta de gestión para determinar la Responsabilidad Social Corporativa en las Cooperativas del sector Financiero Popular y Solidario. Caso de estudio: Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre Ltda., en la ciudad de Quito durante el año 2014”, donde concluye que:

Es fundamental la importancia que representa la Responsabilidad Social en una organización, porque se constituye en una nueva visión dentro del ámbito de la gestión social, cuyo propósito principal es mejorar sustancialmente las actuaciones tradicionales y asumir compromisos no sólo en lo interno con los trabajadores, sino también en lo externo en la vinculación con la comunidad y medio ambiente. (p. 92)

Es importante recalcar la importancia que tiene el compromiso social en la actualidad no solo dentro de las organizaciones sino exteriorizarlo y reconocer los beneficios que se le brinda a la comunidad, así como las necesidades adyacentes, sin olvidar el impacto ambiental que puede tener el ejercicio de las actividades como organización.

Como ejemplo de la expansión del compromiso social a todas las organizaciones se tomó en cuenta el trabajo de titulación publicado en febrero 2016, por Guarnizo Fernández, Tatiana Elizabeth del Área Administrativa de la Universidad Técnica Particular de Loja, titulada: “Diseño de un Modelo de Balance Social y Responsabilidad Social Empresarial, para el hotel Howard Johnson de la ciudad de Loja año 2015.”, donde concluye que:

La propuesta de la investigación de un modelo de balance social y responsabilidad social empresarial para el hotel Howard Johnson, contribuye al beneficio de la empresa y a sus diferentes grupos de interés internos como externos, de igual forma permite asentar bases para un adelanto continuo del hotel, adquiriendo una ventaja competitiva real que incluye una sustentabilidad y equilibrio en su entorno social, económico y ambiental. (p. 132)

Con esta investigación se abre la puerta a transmitir la cultura del compromiso social a todas las empresas que deseen expandir su fin empresarial a un fin multidimensional que armonice todo su entorno comercial con lo social y ambiental.

2.2 Fundamentación científico-técnica

2.2.1 La Economía Popular y Solidaria

La Economía Social nace como actividad o realidad económica en el siglo XIX emparentada con las asociaciones populares y cooperativas, creadas como “la respuesta de los grupos más indefensos y desprotegidos mediante organizaciones de autoayuda” (Monzón, 2006, pág. 12)

Para Coraggio (2011) la economía popular “Se organiza mediante unidades domésticas, redes de ayuda mutua, comunidades y asociaciones voluntarias diversas y a través de intercambios mercantiles o de reciprocidad” (p.18).

Entendiéndose como unidad doméstica al elemento principal conformado por uno o más hogares, que manejan en común recursos o un presupuesto para la alimentación, la vivienda y otros gastos (Coraggio, J.; Arancibia, M.; Deux, V., 2010).

Se puede concebir que la economía popular y solidaria está formada por grupos de personas que buscan satisfacer sus necesidades individuales y colectivas a la vez, mediante la producción, comercialización de productos o servicios los cuales les crean ingresos que contribuyen a dinamizar sus economías y la del país.

Es popular porque involucra a la sociedad en sí, sin barreras que impidan a las personas formar parte ella y es solidaria porque dentro de la organización se prioriza la cooperación, autonomía, y control de los involucrados.

Tabla 1 : Rasgos distintivos de las Organizaciones de la Economía Social

Rasgos distintivos	Detalle
a) Finalidad	Servir a sus miembros o a la colectividad. Sus productos o servicios no están destinados a la venta para determinados grupos de hogares.
b) Propiedad	Poseen un régimen especial de propiedad.
c) Valores y Principios	Defienden y aplican el principio de la solidaridad y de responsabilidad.
d) Formalidad organizacional	Poseen organización formal, estructuradas con objetivos claramente establecidos, identificación de su masa social y regularmente, con estatuto legal específico.
e) Ingreso de asociados	Es por adhesión voluntaria y abierta.
f) Relaciones entre los asociados	Igualdad de derechos y deberes de los asociados; cada asociado, un voto.
g) Recursos	Sus recursos proceden principalmente de contribuciones voluntarias efectuadas por los hogares en su condición de consumidores, de pagos de las administraciones públicas y de rentas de la propiedad.
h) Participación	La toma de decisiones por los asociados no está ligada directamente al capital aportado; la participación es voluntaria en el desarrollo de actividades.
i) Funcionamiento	Gestión democrática; autonomía de gestión; control democrático por sus miembros, desde la base.
j) Relación trabajo-capital	Primacía del hombre y del objeto social sobre el capital.
k) Lucro	No persiguen fines de lucro.
l) Distribución de excedentes	Aplicación de los excedentes al objeto social, mediante su reinversión o distribución según los deseos de sus miembros.
m) Relaciones con otros grupos de personas	Conjunción de los intereses de los miembros, usuarios y/o del interés general.
n) Relaciones con el Estado	Autonomía de gestión e independencia de los poderes públicos; autogobierno de la propia entidad, disponiendo ésta de una regulación propia de sus órganos de gobierno

Elaborado por: (González, 2017)

Fuente: (Bastidas, 2010)

La Economía Solidaria, es una nueva forma de relaciones económicas, sin la perspectiva de competitividad o acumulación, sino desde el punto de vista de la cooperación y repartición de los recursos como resultado del trabajo colectivo.

Desde el principio de los tiempos, el ser humano ha ido buscando su desarrollo, agrupándose solidariamente para subsistir, se podría decir que estas fueron las raíces de este modelo solidario, llegado incluso a nuestros días (Pérez de Uralde & Chávez, 2013)

Varios investigadores han expuesto desde sus puntos de vista a la Economía Solidaria, citando alguno de ellos a continuación.

Tabla 2: Aspectos conceptuales de la Economía Solidaria

Teóricos	País	Visión de la economía solidaria
Pablo Guerra	Uruguay	Esta economía está basada en lazos solidarios y en valores como la ayuda mutua, la reciprocidad y la cooperación, con el convencimiento de que estos valores no son solamente parte del discurso de un movimiento económico alternativo tanto al privado capitalista como al estatal público, sino que, además, se presentan como verdaderos factores de producción distintivos con respecto al resto de las experiencias económicas.
Luis Razeto	Chile	Tiene un contenido asociativo que involucra a pequeños grupos o comunidades con estrechos nexos de familiaridad, amistad o vecindad. Conlleva relaciones y valores, pues las personas establecen lazos de ayuda mutua, cooperación y solidaridad recíproca como algo inherente al modo a través del cual se busca la satisfacción de necesidades comunes. Las experiencias se desarrollan entre los pobres del campo y la ciudad. Surge en la informalidad para enfrentar problemas concretos (falta de trabajo o de vivienda, escasa alimentación, etc.); en algunos casos, con ayuda de ONG o de instituciones religiosas.
Paul Singer	Brasil	Es un modo de producción y distribución alternativo al capitalista que es creado y recreado periódicamente por los marginados del mercado del trabajo. Se caracteriza por la posesión y uso colectivo de los medios de producción y distribución.
José Luis Coraggio	Argentina	Se diferencia de la economía empresarial capitalista por su lógica, que busca la “reproducción ampliada de la vida” y no la acumulación de riquezas. Constituye una alternativa a la economía capitalista, hablar de ESS implica afirmar que los valores de esta otra economía deben consolidar comportamientos solidarios. Esto no implica la anulación del individuo o su disolución en una comunidad impuesta, sino un efectivo despliegue de su identidad y capacidades, en el contexto de comunidades voluntarias o ancestrales y de una sociedad incluyente, donde quepan todos, donde el yo no puede desplegarse ni enriquecerse sin el otro

Elaborado por: (González, 2017)

Fuente: (Da Ros, 2007)

Por lo que el objetivo primordial de esta economía es el ámbito social, es decir predomina el bienestar del ser humano ante la reserva de capital, velando por la

preservación del medio ambiente, generando una ventaja competitiva frente a las demás organizaciones.

2.2.2 La Economía Popular y Solidaria en el Ecuador

Según la LOEPS (2011) la economía popular y solidaria es la forma de organización económica en la que sus integrantes individual o colectivamente organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios. Basándose en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, en armonía con el ecosistema, y por encima del capital.

Los términos solidaridad y asociación han sido manejados desde varios años atrás por las comunidades indígenas, pero sin ser reconocido como un modelo económico que ayude a optimizar el bienestar de su comunidad, alcanzar un avance productivo que disminuya la desigualdad (Moreno, 2011).

Moreno (2011) concluye que: “el fin es el individuo, su calidad de vida y el respeto a la naturaleza; mientras que en el caso del modelo capitalista el fin la generación de riqueza, siendo el individuo un objeto y no un fin” (p.8).

En este sentido, el Gobierno actual está logrando convertir la economía informal en la nueva economía popular y solidaria, al ser un modelo económico que busca la inclusión económica de los sectores más vulnerables de la población, a través de la política pública del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y su brazo ejecutor el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS).

La Economía Popular y Solidaria pasa de ser un instrumento de financiamiento a un estilo de buen vivir, ya que se desempeña en base a las relaciones familiares, rituales o comunitarias. Donde el compromiso y la reciprocidad es la garantía para poner en marcha este modelo económico.

La principal diferencia es que se da prioridad al trabajo sobre el capital y se prevalecen los intereses colectivos por sobre los individuales. Además de la diferencia detalladas a continuación.

Gráfico N.- 1: Principios diferenciadores de las organizaciones



Elaborado por: (Asocaval, 2014)

Fuente: (SEPS)

Herrán Gómez (2013) añade que:

El Ecuador mantiene una tradición histórica de solidaridad, donde aún se practican diversas modalidades de carácter asociativo y se preocupan también por recuperarla autoestima, la dignidad, la autonomía y la participación en la sociedad de las comunidades. Para que esto dé lugar, el crédito debe fortalecer las organizaciones manteniendo un equilibrio entre el control, la técnica y la ejecución. Quienes se involucren de estos procesos crean expectativas que abren nuevos caminos hacia la transformación de una nueva sociedad, con mayor participación ciudadana, solidaria y equitativa. (p.42)

Es importante decir que el funcionamiento de este modelo de economía depende del soporte del Sector Financiero Popular y Solidario incorporado por las cooperativas de ahorro y crédito, las cajas de ahorro, los bancos comunales; quien sustenta el desarrollo y financiamiento del mismo.

Estas formas de organización se agrupan en dos sectores: el real de la EPS (Sector no Financiero) y el SFPS (Sector Financiero) como se detalla a continuación.

Gráfico N.- 2: Formas de organización de la EPS y del SFPS



Elaborado por: (SEPS)

Fuente: (SEPS)

2.2.3 Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Ecuador

La primera Ley de Cooperativas que se promulgó en el Gobierno del General Alberto Enríquez Gallo en el año 1937, con el fin de implementar medidas económicas y sociales para impedir las revueltas indígenas. En el año 1961 se estableció la Dirección Nacional de Cooperativas, después en el año 1979 se convirtió en el Ministerio de Bienestar Social. La Ley de Cooperativas fue reemplazada por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

El grupo cooperativista en nuestro país se remonta a tiempos pre-coloniales, con el desarrollo de la sociedad aparecieron varias organizaciones de tipo cooperativo que hoy en día son reconocidas y avaladas por el estado.

El cooperativismo es esencialmente la agrupación voluntaria de personas con fin de satisfacer las necesidades colectivas y como organización ayudarse recíprocamente en situaciones individuales, todo esto a través de una asociación de participación colectiva

con personalidad jurídica y beneficio social; la colaboración de sus participantes en el ámbito económico y social consigue que los productores y consumidores asociados ganen un beneficio mayor en la satisfacción de sus necesidades, impidiendo la explotación de empresas capitalistas.

“Las Cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Adicionalmente los valores éticos: honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás” (ACI, 2001)

El Cooperativismo se basa en los siete principios universales, los cuales se detallan a continuación.

Tabla 3: Principios cooperativos

PRINCIPIOS COOPERATIVOS	CARACTERÍSTICA
Membresía abierta y voluntaria	Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.
Control democrático de los miembros	Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros.
Participación Económica de los miembros	Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa.
Autonomía e Independencia	Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros.
Educación, Entrenamiento e Información	Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados de tal manera que contribuyan eficazmente al desarrollo de su cooperativa.
Cooperación entre Cooperativas	Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Compromiso con la Comunidad

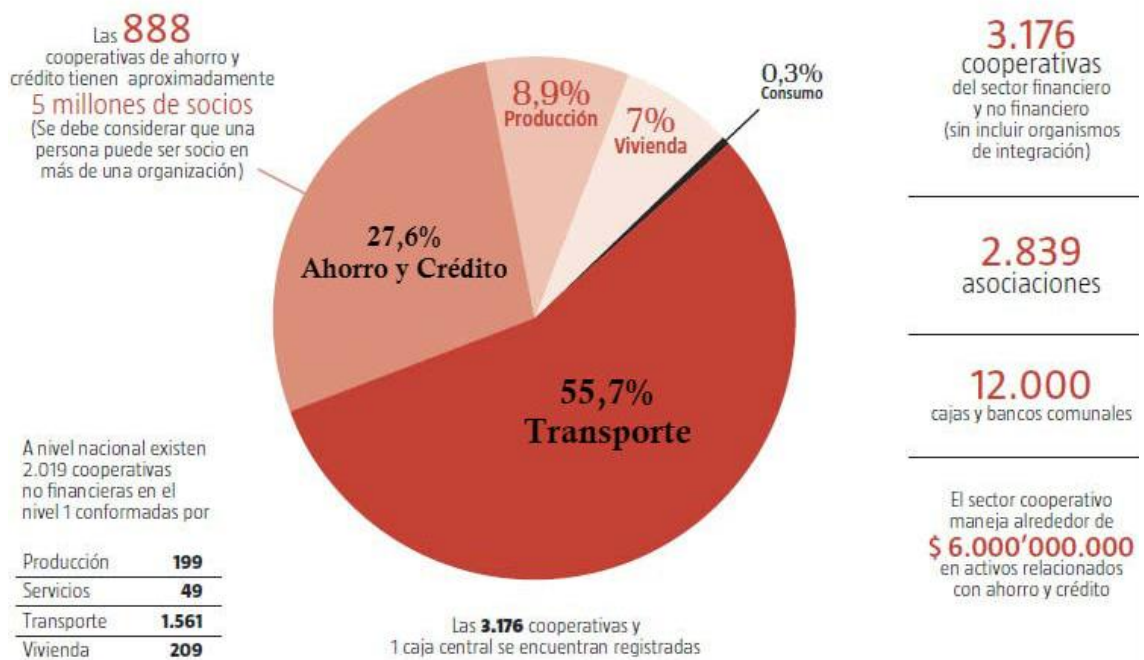
Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

Elaborado por: (González, 2017)

Fuente: (ACI, 2001)

La principal función de las cooperativas de ahorro y crédito es captar y colocar dinero en el mercado, a través de incentivos para que las poblaciones accedan a sus servicios, estas instituciones financieras se identifican por llegar a clientes, ya que cubren sectores donde otras instituciones financieras no llegan, como por ejemplo los sectores rurales, lo cual permite el fácil acceso a sus servicios. La participación de las cooperativas de ahorro y crédito es importante dentro su sector económico, tal como se detalla a continuación.

Gráfico N.- 3: Participación de organizaciones en el sector económico popular y solidario



Modificado por: (González, 2017)

Fuente: (Telégrafo, 2013)

Las cooperativas de ahorro y crédito en contraste con instituciones bancarias, los beneficios son para todos los socios, otra ventaja es que las directivas de las

cooperativas son elegidas de sus mismos socios teniendo el derecho a votar como parte de una gestión democrática.

Las cooperativas tienen el compromiso de ser flexible con las necesidades de los socios, de esta manera todas las actividades económicas de la cooperativa son integrales para la comunidad.

2.2.4 Principios Cooperativos

Los primeros en establecer los principios cooperativos fueron los fundadores de la primera cooperativa denominada Rochdale en el año de 1844, los cuales fueron:

- Libre adhesión y libre retiro
- Control democrático
- Neutralidad política, radical y religiosa
- Ventas al contado
- Devolución de excedentes
- Interés limitado sobre el capital
- Educación continua

En 1995 la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) estable los principios cooperativos los cuales rigen a nivel mundial. Las cuales son reconocidas por nuestro país:

Ciertos principios que guían a las organizaciones de la EPS y del Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS) son universales y, por ende, aplicables casi sin modificaciones a distintos contextos y ubicaciones geográficas. La ACI AMÉRICAS, por ejemplo, ha identificado a siete principios como elementos distintivos de las organizaciones cooperativas a nivel mundial: libre adhesión, control democrático de los socios, participación económica de los socios, autonomía e independencia, educación, entrenamiento e información, cooperación entre cooperativas, y compromiso con la comunidad. (SEPS, 2012, pág. 3)

La LOEPS (2011) establece ocho principios para todas las organizaciones del sector de la EPS:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable;
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;
- g) La

responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas;
y, h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes (p.5)

A continuación, se analizará cada principio de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), desde algunos puntos de vista de diversos autores.

2.2.4.1 Primer Principio: Membresía abierta y voluntaria

En el Ecuador coexisten dos ejemplos de cooperativas, las cerradas que son conformadas por un solo gremio, y las abiertas que pueden incorporar a todas las personas que anhelan recibir sus servicios y a cumplir con las obligaciones que implica ser parte de la cooperativa, sin discriminación de ningún tipo y sin forzarlas a que participen.

Según la ACI (2001): “Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa”.

2.2.4.2 Segundo Principio: Control democrático de los miembros

Para Fernández, Geba, Montes, & Schaposnik (1998):

Las cooperativas son organizaciones democráticamente administradas por sus asociados, quienes participan activamente en la fijación de políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidas como representantes son responsables ante los asociados. En las cooperativas primarias los asociados tienen iguales derechos de voto (un asociado, un voto) y las cooperativas de otros niveles se organizan asimismo en forma democrática. (p.35)

Priorizar derechos y responsabilidades, figura sembrar el sentido democrático en los asociados, quienes controlan a sus cooperativas, al estar permanentemente envueltos en la toma de decisiones y en el establecimiento de políticas. Todos los asociados tienen iguales derechos de voto al elegir a sus representantes y su forma de organización.

Los asociados tienen como derecho y obligación participar en los procesos electivos que se efectúen en su interior, lo que diferencia a un banco tradicional de una cooperativa es que el monto de capital invertido de cada socio no tiene relevancia, al

tener todos derecho a un voto, manifestándose así, la democracia dentro de las cooperativas.

2.2.4.3 Tercer Principio: Participación económica de los miembros

En las cooperativas de ahorro y crédito existen los denominados certificados de aportación, los cuales son aportes que efectúa una persona para ser socio de la cooperativa, debiendo ser administrados democráticamente como lo mencionan Fernández, Geba, Montes, & Schaposnik (1998):

Los asociados de las organizaciones de la economía popular y solidaria contribuyen equitativamente a la formación del capital de su cooperativa y lo administran democráticamente. Por lo general, al menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa o denominados como certificados de aportación. Los asociados suelen recibir una compensación limitada, si acaso alguna, sobre el capital suscrito como condición para asociarse. Destinan los excedentes a todos o alguno de los siguientes fines: el desarrollo de la cooperativa, posiblemente mediante la constitución de reservas de las cuales una parte al menos debe ser indivisible; la distribución a los asociados en proporción a sus operaciones con la cooperativa y el apoyo a otras actividades aprobadas por los asociados. (p.35)

2.2.4.4 Cuarto Principio: Autonomía e independencia

Fernández, Geba, Montes, & Schaposnik (1998) Mencionan que:

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda administradas por sus asociados. Si intervienen en acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o captan capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control por parte de los asociados y mantengan su autonomía cooperativa. (p. 36)

Al ser las cooperativas organizaciones independientes de ayuda mutua, dirigidas y controladas por sus mismos asociados, en consecuencia, el gobierno o empresas privadas no pueden interponerse en este sentido, aunque se hagan acuerdos o negocios con ellos.

Los gobiernos establecen el marco legal donde pueden funcionar las cooperativas con sus políticas fiscales, económicas y sociales, logrando ayudarlas o perjudicarlas, para tal efecto es conveniente conservar relaciones directas y claras con los gobiernos.

Una cooperativa necesita realizar convenios o acuerdos con empresas públicas o privadas para ofrecer más servicios, a pesar de esto no simboliza perder su autonomía,

más bien se puede considerar como alianzas necesarias para ofrecer un valor agregado a sus empleados y asociados.

2.2.4.5 Quinto Principio: Educación, formación e información

La educación representa implicar el conocimiento de sus asociados, dirigentes y empleados para que entiendan cómodamente la complicación y fortuna de los ideales cooperativos, a través de capacitaciones que aseguren a los asociados tener la pericia adecuada para hacer cara a sus responsabilidades.

A lo que la ACI (2001) añade: “Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas”.

Las cooperativas proporcionan educación a sus miembros para que estén informados, opinen, discutan, elijan, administren, lo que favorece al crecimiento de sus socios y de la cooperativa. La educación, formación e información de directivos, personal y asociados de una cooperativa es fundamental para el perfeccionamiento de las actividades económicas y sociales, el acatamiento de este principio garantiza el buen funcionamiento de la misma.

2.2.4.6 Sexto Principio: Cooperación entre cooperativas

“Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales” (ACI, 2001).

Para Fernández, Geba, Montes, & Schaposnik (1998) las cooperativas sirven más eficientemente a sus asociados y fortalecen al movimiento cooperativo trabajando mancomunadamente a través de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Al ayudarse entre sí, las cooperativas fortalecen su desempeño económico y a su vez ayudan a dinamizar la economía. Esta colaboración les ofrece mejores beneficios y ventajas. Las cooperativas lograrán su máximo potencial mediante una práctica y rigurosa cooperación.

2.2.4.7 Séptimo Principio: Compromiso con la comunidad

Si bien una cooperativa a la vez que atienden las necesidades de sus asociados, las cooperativas trabajan por un desarrollo sustentable de sus comunidades mediante políticas aprobadas por ellos. (Fernández, Geba, Montes, & Schaposnik, 1998, pág. 26)

Para la ACI (2001): “La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros”.

Las cooperativas existen para favorecer a sus miembros vinculándose a sus comunidades y quedando en manos de ellos decidir de qué manera la cooperativa debe aportar con la comunidad. Al tener un gran compromiso con su comunidad, se establecen políticas para contribuir al avance social, cultura y ambiental.

2.2.5 Balance Social

Es transcendental en las cooperativas determinar objetivos de carácter social, y evaluar su desempeño mediante una herramienta de información adecuada, que dé a conocer la gestión social promovida, en base a las peculiaridades de la cooperativa.

La ACI (2001) sustenta que: “Las cooperativas deben demostrar con su quehacer diario las razones de su existencia como forma especial de asociación de personas con un objetivo común. Y eso obliga a gestionar adecuadamente todas sus dimensiones, no únicamente las económicas”.

La implementación del balance social contribuye a ese reto a partir de:

- La recuperación o profundización de la identidad cooperativa.
- El avance hacia la excelencia en la gestión social y económica.

El balance social empezó a sonar por el año 1960 en los Estados Unidos de Norte América, a pesar de ser un país capitalista, vieron la necesidad de informar su accionar como corporación por el medio cultural, social y ambiental, a la sociedad.

Esta propuesta fue tomada en Europa por el año 1970, pero orientada en al ámbito interno de organización como el ambiente de trabajo, clima laboral, situación social del empleado, condiciones y la salud laboral.

Al pasar los años ha ido tomando importancia dentro de la rama económica y los Estados Contables se tornan cada vez más insuficientes para reflejar, en toda su magnitud, la riqueza y complejidad de las organizaciones, así como la incidencia de su accionar en el todo social. (Fernández, Geba, Montes, & Schaposnik, 1998)

Lo que se pretende mediante el balance social es “reunir, sistematizar y evaluar la información correspondiente a las dimensiones sociales que hacen a la naturaleza y a los intereses de la actividad de la organización, sintetizada en un documento de alcance público, donde se puedan cuantificar los datos”. (IDEA, 2001, pág. 5)

2.2.5.1 Definición y Objetivos del Balance Social

Actualmente la economía social está alcanzando una importancia consolidada, al reconocer el valor humano y la dependencia de las organizaciones con la sociedad; estos factores enmarcan el éxito o fracaso de las mismas, por lo que hoy en día no se procuran únicamente los datos financieros para hacer una inversión, sino además el ambiente de trabajo y el compromiso de la organización con la sociedad. Las organizaciones preparan y comparten esta información por obligación legal o en otros casos por política interna de las mismas.

Para empresas como la BBVA (2012) :

El balance social es un mecanismo creado para que las empresas rindan cuentas de los impactos de su actuación en el área social, se trata de contraponer efectos positivos (beneficios sociales) a los efectos negativos (costes sociales). Si los segundos superan a los primeros, como por desgracia suele ocurrir, el balance social sería negativo lo cual representa un problema para la empresa y para la sociedad en su conjunto.

Los beneficios sociales vendrían a ser el desarrollo de la comunidad donde opera la organización, la creación de plazas laborales, las contribuciones a la sociedad de carácter donativo o propósitos de mejora del medio ambiente. Por otro lado, los costes sociales serían la contaminación medioambiental, la explotación de los recursos naturales, los accidentes y enfermedades laborales, el desempleo o los conflictos sociales.

Según Fernández & Gallego (1996) el balance social es una:

“Herramienta de gestión empresarial que permite evaluar cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de la Responsabilidad Social de la

empresa en términos de activos y pasivos sociales en sus áreas interna y externa, durante un periodo determinado y frente a metas de desempeño definidas y aceptadas previamente, con fines de diagnóstico del clima laboral y social, información interna y externa, planeación de su política social y concentración con los diversos sectores con los cuales la empresa se relaciona”(p.82).

Por su parte Páez (2013) menciona que:

Es aquella herramienta de uso periódico que no necesariamente se confeccionará bajo la fórmula de un balance tradicional contable. A través de la cual se cualifica la Responsabilidad Social de la entidad en ámbitos como el medio ambiental, económico y el social, por medio de un documento público y tomando como referencia una serie de principios y valores previamente establecidos y acordados (ACI, LOEPS, comercio justo) relacionado estos con la misión y visión de la entidad. (p.30).

El balance social es una correlación entre organizaciones que apoyan tanto el progreso interno como del entorno donde se desarrollan, velando por el futuro de ellas y de la sociedad. La aplicación del balance social dentro de una cooperativa envuelve diferentes componentes como el presupuesto, el plan de actividades, mismos que deben relacionarse con la misión, visión, valores y principios por los que se rigen la cooperativa. Con el balance social se puede fijar el grado de cumplimiento que tiene una cooperativa en cuanto a sus principios y objetivos sociales.

Según la OIT (2001) su elaboración habitual y metódica consigue los siguientes beneficios:

Brinda información detallada a la Alta Dirección para la toma de decisiones en la fijación de Políticas y Estrategias Sociales.

- Permite racionalizar los recursos sociales con que cuenta la organización evaluando la efectividad de los mismos.
- Brinda un mayor conocimiento de las características sociolaborales del personal y la contribución de la organización al Desarrollo Integral del Hombre.
- Es un instrumento que facilita la fijación de políticas sociales a nivel de la organización y sectorial.
- Se constituye en un aporte valioso para las negociaciones colectivas.
- Muestra la contribución de la organización al desarrollo humano del país.

Los objetivos del Balance Social según la OIT (2001) son:

- Realizar el diagnóstico de la gestión empresarial en tomo al cumplimiento de su Responsabilidad Social en un período determinado, lo cual le permite definir políticas, establecer programas y racionalizar b efectividad de las inversiones sociales, con miras a la promoción de sus trabajadores y de la sociedad.
- Como herramienta de gestión empresarial el Balance Social le permite a la gerencia b planificación de acciones tendientes a aumentar la productividad y la eficiencia de sus trabajadores. Además, le permite evaluar las acciones en términos de costo-beneficio.
- Disponer de la información que se refiere a los recursos humanos de la empresa y a los sectores con los cuales eh tiene relación, para poder informar adecuadamente a la opinión pública acerca de su desempeño social como empresa.
- Como instrumento de gestión le permite a la empresa actualizar políticas y programas relacionados con su Responsabilidad Social, ya que crea instrumentos más efectivos para medir y controlar las consecuencias, los costos y los beneficios que se desprenden de sus acciones.

2.2.5.2 Modelos de Balance Social Internacionales

Tabla 4: Principales Modelos de Balance Social

MODELO DE BALANCE SOCIAL	CARACTERÍSTICA
Según la OIT	Es ampliamente promocionado por la OIT en muchos países. En América Latina primero lo adoptó Colombia a través de un acuerdo entre la OIT y la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), al cual se sumó la Cámara Junior. Su aporte más significativo para el modelo de balance social de la SEPS es el cuadro de balance social, mediante el cual se intenta equilibrar la necesidad de establecer metas y logros como base de una herramienta de gestión que posteriormente será el balance social.

Según la Global Compact de Naciones Unidas

Sus nueve principios están segmentados en tres categorías: Derechos Humanos, Trabajo y Medio Ambiente, que derivan respectivamente de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU, los principios fundamentales de la OIT y los principios sobre desarrollo y medioambiente establecidos en la Cumbre de Río de 1992. Se caracteriza principalmente porque en su metodología incluye indicadores cualitativos, los cuales representan su importancia dentro del modelo de balance social.

Según la el Global Reporting Initiative (GRI)

Tiene como iniciativa la presentación y comunicación de la responsabilidad social en una organización en aspectos relacionados con lo económico, medioambiental y social de sus actividades, productos y servicios. Su principal aporte metodológico, además de la gran cantidad de indicadores que posee y que pueden ser de utilidad, es sin duda el uso y combinación de indicadores cualitativos y cuantitativos en pro de una mejor medición.

Según el Instituto ETHOS

Se fundamenta en el desarrollo de indicadores de responsabilidad social, pues, se constituye en una herramienta que permita evaluar las acciones emprendidas con la finalidad de posibilitar el desarrollo sustentable de una organización. Su aporte es un elemento de gran importancia para el modelo de balance social de la SEPS, como es la elaboración de los indicadores de profundidad y los binarios.

Según la ACI – AMÉRICAS

Este modelo de balance social proporciona información de una empresa sobre sus acciones socioambientales en cultura, salud, seguridad, comunidad, empleo y medio ambiente a través de indicadores cuantitativos y cualitativos que permiten la rendición de cuentas sobre su accionar en un marco de RSC.

Según la DGRV

Este modelo corresponde a la Confederación Alemana de Cooperativas, tiene 4 niveles de aplicación: i) compromiso; ii) innovación; iii) integración y iv) transformación.

Según la Universidad de la Plata

“El desarrollo metodológico del modelo de La Plata tiene un importante valor agregado como es la intencionalidad de no confeccionar un modelo complejo y que sea de fácil utilización” (Páez, 2013, pág. 195).

Elaborado por: (González, 2017)

Fuente: (Páez, 2013)

2.2.6 Modelo de Balance Social Cooperativo Integral (SEPS)

De acuerdo los lineamientos de la LOEPS, la elaboración del modelo de balance social ecuatoriano se basa en los ocho principios de la misma, los diez principios del Buen Vivir y los siete principios que establece la ACI. Los cuales se detallan a continuación.

Tabla 5: Principios del modelo de Balance Social Ecuatoriano

LOEPS (8)	Buen Vivir (10)	ACI (7)
Búsqueda del Bien Común	Buen Vivir y del	Unidad en la diversidad
		Membresía abierta y voluntaria
Prelación del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales	Unidad en la diversidad	Control democrático de los miembros
Comercio justo, ético y responsable	Ser humano que desea vivir en sociedad	Participación económica de los miembros
Equidad de género	Igualdad, integración y cohesión social	Autogestión e independencia
Respeto a la identidad cultural.	Cumplimiento de derechos universales y la potenciación de las capacidades humanas	Educación, formación e información
Autogestión	Relación armónica con la naturaleza	Cooperación entre cooperativas
Responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas	Convivencia solidaria, fraterna y cooperativa	Compromiso con la comunidad
Distribución equitativa y solidaria de excedentes.	Trabajo y un ocio liberador	
	Reconstrucción de lo público	
	Democracia representativa, participativa y deliberativa	
	Estado democrático, pluralista y laico	

Elaborado por: (González, 2017)

Fuente: (Páez, 2013)

En julio de 2015, se dio comienzo al segundo curso virtual de posgrado sobre Balance Social que duro 7 meses y representó la persistencia de la responsabilidad asumida por la UNCOPI en la capacitación y formación de cooperativistas. El objetivo general de los cursos fue que los participantes adquirieran la capacidad de interpretar e implementar el Balance Social en su cooperativa.

Se acordó un Modelo de Balance Social Cooperativo Integral cuyas particularidades permiten simplificar la información aumentado su credibilidad y su aplicabilidad. Es un instrumento que toma el perfil cooperativo y complementa la información económica con la social.

Este modelo tiene un doble propósito el primero es reflejar la identidad cooperativa, a través del cumplimiento de los Principios Cooperativos, y el ejercicio de la responsabilidad social asumida por la cooperativa. Se fundamenta en indicadores socioeconómicos cuantitativos y cualitativos, referidos en diferentes unidades de medida, para dar cuenta del cumplimiento de los Principios Cooperativos.

2.2.6.1 Características del Modelo

Tabla 6: Características del Modelo de Balance Social Cooperativo Integral

CARACTERÍSTICA	DETALLE
Alcance	Es aplicable a todo tipo de cooperativas, con independencia de la etapa de desarrollo en la que se encuentren.
Periodicidad	Se sugiere su presentación al finalizar cada ejercicio económico junto a los estados contables legalmente exigidos.
Destinatarios	Ofrece información tanto a los agentes sociales internos (directivos, asociados, trabajadores, etc.) como a los externos (clientes, proveedores, federaciones, estado, comunidad, etc.) Se dispone entonces, de un elemento de gestión importante que permite evaluar e implementar medidas correctivas, en caso de corresponder. Interesa también a los agentes sociales externos, pues les ofrece una idea más acabada de la organización; a los organismos de segundo y tercer grado, para reforzar su función intercooperativa y al estado para desarrollar sus planes y estrategias sociales.
Contenido	El modelo combina información social y económica, de manera de contemplar la naturaleza de la cooperativa en su doble dimensión (asociación-empresa).

Elaborado por: (González, 2017)

Fuente: (Lilián, 2016)

La simplicidad y claridad conceptual en la ejecución del modelo de Balance Social Cooperativo es fundamental. Ya que los indicadores deben exponerse a través de magnitudes o cantidades y su relación porcentual con los totales respectivos. Esta información debe presentarse en forma comparativa, como mínimo con la del ejercicio inmediato anterior. (Lilián, 2016)

Los indicadores propuestos, forman la información socioeconómica esencial que toda cooperativa debería obtener y exponer, a los fines de viabilizar su asimilación. Se seleccionan los indicadores principales, ya que una información excesiva puede ensombrecer lo que se procura evaluar y dificulta su correcta elaboración. Sin embargo, es un modelo flexible al ser posible complementarlo con otros indicadores, respetando su integridad.

2.2.6.2 Estructura del Modelo

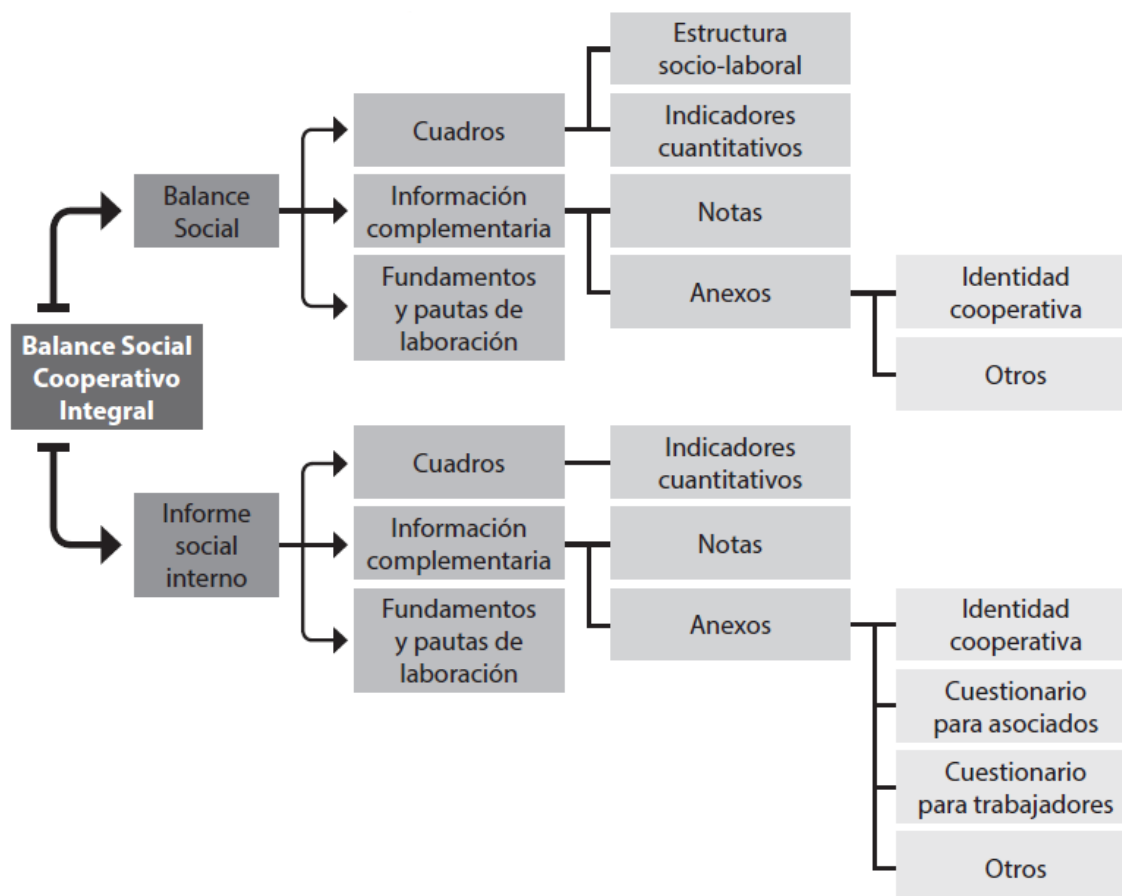
Para Lilián (2016) :

A este modelo se lo denomina “Balance Social Cooperativo Integral” porque combina información social y económica tanto para el área interna como externa de la cooperativa considerada como un todo. Consta de dos informes básicos: el Balance Social Cooperativo y el Informe Social Interno, acompañados de Información complementaria y Fundamentos y pautas para su elaboración. (p.209)

En ambos informes básicos, los datos se agrupan de acuerdo con los Principios Cooperativos vigentes y se considera cada principio por separado, atendiendo a una necesidad metodológica, pero sabiendo que no son independientes, debiendo las cooperativas ser evaluadas por su apego a ellos como conjunto.

De acuerdo a Lilián (2016), el modelo de Balance Social Cooperativo Integral se estructura de la siguiente manera:

Gráfico N.- 4: Estructura del Balance Social Cooperativo Integral



Elaborado por: (Lilián, 2016)

En las siguientes tablas se exponen las dimensiones y los indicadores para cada principio cooperativo en cada uno de los informes: el Balance Social Cooperativo y el Informe Social Interno.

Tabla 7: Dimensiones e indicadores del Balance Social Cooperativo

PRINCIPIOS COOPERATIVOS	DIMENSIONES	INDICADORES
1. Asociación voluntaria y abierta.	1. Apertura cooperativa.	1. Ingreso y egreso de asociados. 2. Causas de egreso de asociados. 3. Asociados ingresantes por servicios que brinda la cooperativa. 4. Egresos de asociados por servicios.
2. Control democrático por los asociados.	2. Participación y gestión democrática. 3. Información.	5. Asistencia a asambleas. 6. Hombres y mujeres en cargos institucionales. 7. Hombres y mujeres en cargos jerárquicos. 8. Inversión en información.

3. Participación económica de los asociados.	4. Remuneración a los asociados por sus aportes financieros. 5. Política social interna de la cooperativa.	9. Remuneración a certificados de aportación y préstamos. 10. Servicios sociales para asociados y trabajadores 11. Política retributiva interna 12. Seguridad e higiene del trabajo.
4. Autonomía e independencia.	6. Acuerdos con otras organizaciones.	13. Participación en otras organizaciones. 14. Participación de otras organizaciones en la cooperativa. 15. Convenios interinstitucionales celebrados.
5. Educación, capacitación e información.	7. Política educativa de la cooperativa. 8. Participación en actividades educativas.	16. Inversión en educación, capacitación e información. 17. Asistencia media de los trabajadores a todo tipo de actividades educativas. 18. Asistencia general a las actividades organizadas por la cooperativa.
6. Cooperación entre cooperativas.	9. Intercooperación. 10. Integración cooperativa.	19. Operaciones comerciales y financieras entre cooperativas. 20. Representación institucional en cooperativas de grado superior. 21. Participación en asambleas de cooperativas de grado superior.
7. Preocupación por la comunidad.	11. Política social externa de la cooperativa. 12. Generación de empleo genuino en la comunidad	22. Contribuciones para el desarrollo comunitario. 23. Participación Comunitaria. 24. Empleos generados en el ejercicio. 25. Apertura de la cooperativa a las universidades.

Elaborado por: (González, 2017)

Fuente: (Páez, 2013)

Tabla 8: Dimensiones e indicadores del Informe Social Interno

PRINCIPIOS COOPERATIVOS	DIMENSIONES	INDICADORES
1. Asociación voluntaria y abierta.	1. Responsabilidad asociativa.	1. Conocimiento cooperativo del ingresante. 2. Conocimiento cooperativo del asociado.
2. Control democrático por los asociados.	2. Participación y gestión democrática. 3. Información a los asociados.	3. Importancia asignada a la emisión del voto. 4. Para participar en asambleas. 5. Sobre la gestión del consejo de administración 6. Canales de recepción de la información.

3. Participación económica de los asociados.	4. Remuneración a los aportes financieros de los asociados 5. Política social interna de la cooperativa.	7. Interés otorgado a cuotas de capital. 8. Interés otorgado a préstamos de asociados. 9. Servicio que brinda a sus asociados. 10. Servicios sociales para asociados. 11. Servicios sociales para trabajadores. 12. Política retributiva interna para trabajadores. 13. Condiciones de trabajo.
4. Autonomía e independencia.	6. Acuerdos con otras organizaciones.	14. Condicionamiento a su autonomía e independencia.
5. Educación, capacitación e información.	7. Política educativa de la cooperativa.	15. Actividad educativa para los asociados. 16. Actividad educativa para los trabajadores. 17. Conocimiento cooperativo del trabajador no asociado.
6. Cooperación entre cooperativas.	8. Integración federativa.	18. Servicios ofrecidos por la cooperativa de grado superior.
7. Preocupación por la comunidad.	9. Política social externa de la cooperativa.	19. Contribución para el desarrollo comunitario.

Elaborado por: (González, 2017)

Fuente: (Páez, 2013)

Para Páez (2013) la transmisión de instrucciones del el balance social y su puesta en práctica, en las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador, revelan los efectos que se reseñan a continuación, en virtud de los análisis y reflexiones vertidos por los propios involucrados:

- Desconocimiento de la temática del balance social en los diferentes niveles de la cooperativa
- Falta de convencimiento de su utilidad e importancia – Resistencia al cambio
- Falta de sistematización y desagregación de la información social
- Falta de un área específica responsable de la gestión social
- Desconocimiento de parte de los asociados, dirigentes y trabajadores; de los derechos y deberes respecto a la cooperativa
- Falta de Capacitación de los asociados-Falta de pertenencia –Involucramiento
- Falta de actualización de la información

2.2.7 Compromiso Social

2.2.7.1 Antecedentes del Compromiso Social

El pensamiento del compromiso social se remonta al año 1923, donde Sheldon (1923) manifestó que las responsabilidades esenciales de la gestión son sociales.

En los 60, el compromiso social ya se proyecta en términos empresariales y para los años 70, varios autores defendían que el compromiso social ampliaba los beneficios empresariales. Ya los años 80, el compromiso social se admitía una política de la empresa.

En los años 90, se establecieron varias organizaciones encargadas de sembrar el compromiso social. En el Ecuador se han creado varias relacionadas como:

- Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social - CERES
- Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible del Ecuador – CEMDES
- Instituto de Responsabilidad Social Empresarial (IRSE)
- Instituto Ecuatoriano de Gobernanza Corporativa (IEGC)
- Red Pacto Global Ecuador, entre otros

Actualmente los principales retos para las organizaciones vienen de los dinámicos cambios del entorno como: la globalización, la competencia, la tecnología y el conocimiento, estos exigen que las empresas sufran serias reformas en sus estructuras y estrategias (Viteri, 2011).

El reto de las organizaciones es construir un nuevo modelo de desarrollo, que permita mejorar la calidad de vida de la sociedad conservando el medio ambiente, para que las próximas generaciones tengan las mismas oportunidades. Lo que se pretende es la ejecución de un modelo de gestión cooperativo con una dirección completa de los impactos económicos, sociales y ambientales. A lo que Valarezo (2011) afirma que “La Responsabilidad Social hace a una organización responsable de sus actuaciones en el ámbito económico, social y ambiental” (p.17).

Este nueva enfoque de negocios integra al entorno con que se relaciona en base al respeto a las personas, la comunidad, el medio ambiente buscando la sustentabilidad de las futuras generaciones.

2.2.7.2 Definición del Compromiso Social

Muchos autores e instituciones distinguidas han dado varias definiciones al Compromiso Social, por ejemplo:

El Instituto ETHOS (1998) de Brasil define que:

Es la forma de conducir los negocios de una empresa de tal modo que esta se convierta en co-responsable por el desenvolvimiento social. Una empresa socialmente responsable es aquella que posee la capacidad de escuchar los intereses de las diferentes partes (accionistas, empleados, prestadores de servicios, proveedores, consumidores, comunidad, gobierno y medio ambiente) e incorporarlos en el planeamiento de sus actividades, buscando atender las demandas de todos ellos no únicamente de los accionistas o propietarios.

Para el Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa (ORSC, 2004): “es una forma de dirigir las empresas basado en la gestión de los impactos que su actividad genera sobre sus clientes, empleados, accionistas, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general”.

Una definición más actual del compromiso social según Garcés & Troya (2013) es:

Un conjunto de buenas prácticas empresariales que se deben llevar a futuro y por largos plazos para que su efecto dé el resultado esperado en la comunidad. Prácticas como la de una buena gestión ambiental, cumplimiento de leyes y normas, buen gobierno corporativo y concientización de todos aquellos que hacen una empresa, en función del buen vivir de la comunidad. (p. 33)

La norma ISO 26000 indica que es el compromiso de una organización ante las consecuencias que sus decisiones y actividades ocasionan en la colectividad y en el medio ambiente, a través de una actuación clara y moralista que:

- a. Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad;
- b. Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas;
- c. Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y
- d. Esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

En base a estas definiciones del Compromiso Social, las organizaciones deben estar comprometidas tanto en lo económico como en lo social y ambiental a la vez, contribuyendo de un modo positivo a la colectividad; siendo conscientes de la necesidad y los beneficios de una conducta socialmente responsable, con tales argumento, el objetivo del Compromiso Social es ayudar al progreso sostenible de las organizaciones junto a la mejora de la calidad de vida de sus trabajadores, las colectividades en las que realizan sus actividades y sobre todo de la sociedad en su conjunto.

2.2.7.3 Importancia del Compromiso Social

Para Ángel (1996) “las profundas transformaciones que están ocurriendo en los entornos nacional e internacional generan novedosas y exigentes responsabilidades sociales, políticas, económicas y tecnológicas a los diferentes actores del desarrollo”. (p.21).

El Compromiso Social nace como una exigencia de sus grupos de interés, al pedir a las organizaciones responder frente los impactos de sus decisiones y actividades junto a la responsabilidad consciente de los directivos de las organizaciones para afirmar el desarrollo económico, social y ecológico.

Por lo que Cortés (2014), añade:

Se comenzó a entender que el ser humano es el factor más importante de éxito en el mercado, que los trabajadores no son un activo más, sino seres humanos, dentro de una sociedad; se entendió que la empresa se desarrolla en un entorno social y que ese entorno está compuesto por personas, pertenecientes a una comunidad y que la actividad de la empresa las influye directamente; se entendió que las fronteras de la empresa van más allá de la construcción que delimita su edificación y que el impacto que genera se ve reflejado en el medio ambiente, proveedores, accionistas, gobierno, clientes, familias empleados, comunidad, colaboradores etc.

Existen elementos que han promovido la importancia del Compromiso Social en las organizaciones, como los que se mencionan a continuación.

Gráfico N.- 5: Elementos de la importancia del Compromiso Social



Elaborado por: (González, 2017)

Fuente: (Fitzgerald, 2015)

Su importancia crece al estar estrechamente unida a la actividad principal de las organizaciones, de tal modo que el alcance de sus acciones socialmente responsables generen beneficios tanto para la comunidad como para la empresa, buscando siempre mejorar la calidad de vida de sus grupos de interés y por ende el bien común.

2.2.7.4 Beneficios del Compromiso Social

Diversos estudios e investigaciones expresan que las organizaciones que mejoran y prosperan en las estrategias del Compromiso Social ganan aumentos en su productividad, incrementando claramente sus resultados de gestión.

Una investigación realizada en el año 2012 por el IDE Business School, en conjunto con GIZ – Ecuador (Cooperación Alemana al Desarrollo) y la Fundación Avina, señala

que el 51% de las empresas en el país realiza acciones de Responsabilidad Social, por esta razón, el implementarlas conlleva beneficios directos e indirectos. Resumiendo los siguientes beneficios.

Gráfico N.- 6: Beneficios del Compromiso Social



Elaborado por: (González, 2017)

Fuente: (ADEC, 2009, pág. 12)

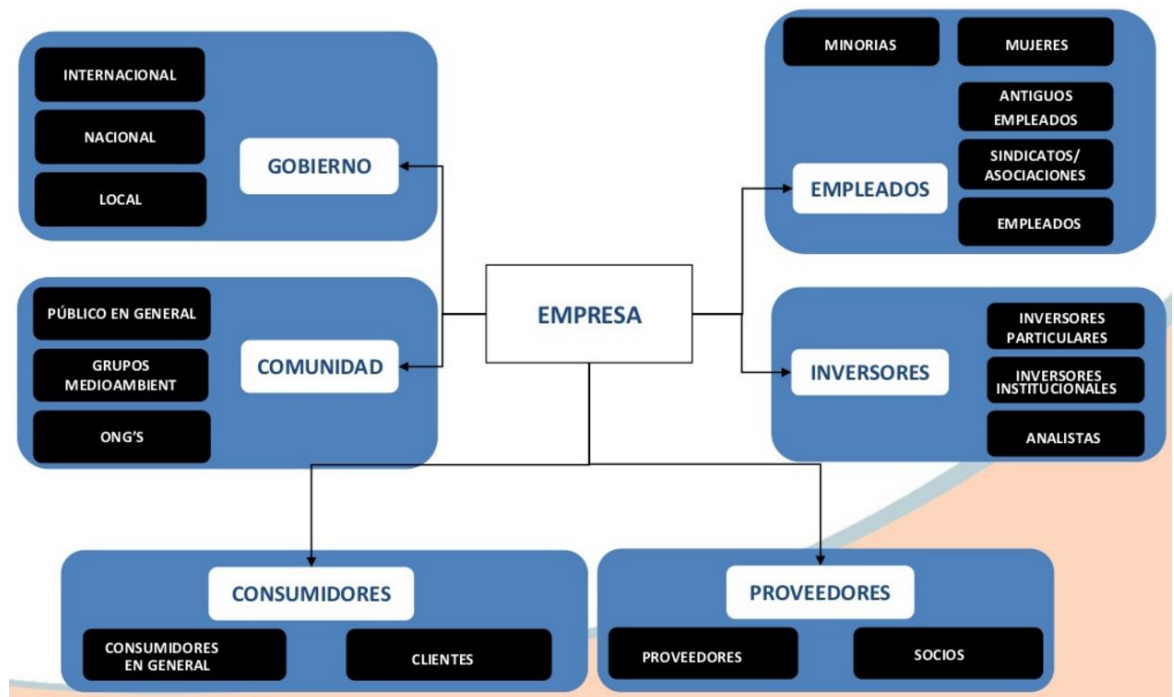
A largo plazo las organizaciones se beneficiaran de los progresos que el Compromiso Social crea en la sociedad y en el medio ambiente, en donde los grupos de interés piden conductas corporativas comprometidas con ellos y los demás sectores de la sociedad, en tomar conciencia de lo que su propia actividad genera.

2.2.7.5 Grupos de Interes o Stakeholders

Son todas las personas o entidades que pueden afectar o son afectados por las actividades de una organización. Por lo que se considera como Stakeholders todos los actores sociales que, producto de las decisiones y objetivos de una organización son afectados de forma positiva o negativa. Según la Guía de indicadores de responsabilidad empresarial, editada por CERES, el grupo de stakeholders lo

componen el gobierno corporativo, el público interno, el medioambiente, los proveedores, los consumidores y clientes, la comunidad, y el Gobierno y la sociedad.

Gráfico N.- 7: Tipos de Grupos de Interés o Stakeholders



Elaborado por: (González, 2017)

Fuente: (Jiménez, 2011)

Las organizaciones deben trabajar en estrecha comunicación con sus grupos de interés, ya que constituye el elemento primordial para el establecimiento de políticas, estrategias, planes y gestión general; considerando las apreciaciones de sus stakeholders a través de métodos de investigación cualitativos y cuantitativos, permitiendo establecer sus intereses y expectativas, lo que auxiliará a saber las ambiciones de su organización.

2.3 Preguntas Directrices y/o Hipótesis

¿Cómo el balance social refleja el nivel de compromiso social de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Patate, en el periodo 2015?

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Modalidad, enfoque y nivel de Investigación

Modalidad de Investigación

Las modalidades de Investigación que serán utilizadas para la realización del trabajo investigación se consideran a los siguientes:

Tabla 9: Instrumentos Necesarios para la Investigación

INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN
Documental	Este tipo de técnica es parte principal en el desarrollo del trabajo, por cuanto se determinará la búsqueda de la información en textos, documentos, artículos indexados y demás información especializada sobre este tipo de estudios, las cuales han sido desarrolladas por diferentes autores especializados en esta temática.
Observación	Esta técnica será útil porque se observará los hechos, fenómenos o casos atentamente, para tomar información para posteriormente realizar su respectivo análisis.
Entrevistas	Por su categoría de recolectar información de manera directa en el campo, se aplicará esta técnica a los encargados de elaborar el balance social en las cooperativas, con el fin de conocer todo lo relacionado al compromiso social, sus beneficios y su cumplimiento.
Encuestas	Esta técnica permitirá obtener información verídica de los socios de las cooperativas cuyas opiniones servirán para determinar las causas verdaderas de nuestra investigación.

Elaborado por: (González, 2017)

Enfoque de la Investigación

Los enfoques a utilizar dentro de la Investigación son Cualitativos y Cuantitativos por lo damos a conocer varios criterios de autores en relación a los distintos enfoques:

Enfoque cualitativo

Para Rodríguez (2011): “La investigación cualitativa esencialmente desarrolla procesos en términos descriptivos e interpreta acciones, lenguajes, hechos

funcionalmente relevantes y los sitúa en una correlación con el más amplio contexto social” (p.16).

Enfoque cuantitativo

En su obra Hernández, Fernández, & Baptista (2016) manifiestan que: “Usa la recolección de datos para probar la hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar las diferentes teorías existentes” (p.46).

Nivel de Investigación

Para la realización del presente proyecto de Investigación se utilizará el método descriptivo debido a la importancia de conocer los sectores a los cuales va dirigido el proyecto, tiene ligeras características de investigación exploratoria, porque permite al investigador entrar en contacto y familiarizarse con la realidad que se va a estudiar. Finalmente, la investigación que se está realizando es fundamentalmente correlacional porque permite determinar el grado de relación que existe entre dos variables en un contexto particular, en el cual las variaciones en una o en las dos variables son concomitantes con la variación en otra u otras variables.

Tabla 10: Variables de Estudio

VARIABLES	CONCEPTO	AUTOR
Descriptivo	Es considerada como el primer acercamiento científico a un problema. Se utiliza cuando éste aún no ha sido abordado o no ha sido suficientemente estudiado y las condiciones existentes no son aún determinantes	
Exploratoria	Se efectúa cuando se desea describir , en todos sus componentes principales, una realidad	Hernández M. (2012)
Correlacional	Es aquel tipo de estudio que persigue medir el grado de relación existente entre dos o más conceptos o variables	

Elaborado por: (González, 2017)

3.2 Población, Muestra, Unidad de Investigación

Población

La población objeto de estudio fue enfocada hacia las Cooperativas de Ahorro y Crédito, activas en el cantón Patate, y a sus socios respectivamente, como se describen a continuación:

Tabla 11: Lista de Cooperativas de Ahorro y Crédito en el cantón Patate en el año 2015

N°	NOMBRE DE LA COOPERATIVA	ESTADO
1	Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda.	ACTIVA
3	Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Rural Ltda.	CERRADA
4	Cooperativa de Ahorro Y Crédito Credi Opción Ltda.	CERRADA

Elaborado por: (González, 2017)

Fuente: SEPS

Tabla 12: Número de socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el cantón Patate

NOMBRE DE LA COOPERATIVA	N° de Socios
Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda.	5.100

Elaborado por: (González, 2017)

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda.

Llamaremos población a la recopilación finita o infinita de personas o elementos diferentes, cabalmente reconocibles sin tergiversación.

Es la totalidad de elementos a los cuales se refiere la Investigación, además se puede definir como el conjunto de todas las unidades de muestreo (Bernalm, 2006).

La población a la que está enfocada el presente Proyecto de Investigación son las Cooperativas de Ahorro y Crédito Activas en el cantón Patate y sus socios respectivamente tomado como referencia a los datos otorgados por las mismas.

Muestra

Es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio (Bernalm, 2006).

Para nuestro estudio seleccionaremos a la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda. por ser la mejor posicionada en el cantón y se tomara una muestra de sus socios aplicando una fórmula que permita saber el número de socios a ser encuestados, que permita extraer información fiable y veraz.

La siguiente formula a utilizar es la siguiente:

$$n = \frac{N}{E^2(N - 1) + 1}$$

Simbología:

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población

E = error de muestreo (5%)

N° de Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda. En el cantón Patate

N= 5.100

$$n = \frac{N}{E^2(N - 1) + 1}$$

$$n = \frac{5.100}{0,05^2(5.100 - 1) + 1}$$

$$n = \frac{5.100}{42.3019}$$

$$n = 121 \text{ socios}$$

Según la aplicación de la fórmula se deben realizar la respectiva investigación con 121 socios que se encuestaran aleatoriamente para la investigación.

Según Casal & Enric (2003):

La mejor opción para obtener una muestra representativa es elegir los individuos al azar mediante un muestreo aleatorio, es decir, seleccionando los individuos de manera que todos ellos tenga la misma probabilidad de formar parte de la muestra. Cuando este no es posible la alternativa será elegir a los individuos según un muestreo de conveniencia. El método para elegir la muestra recibe el nombre de muestreo (p.2).

Para la realización del presente proyecto se tomó como muestra los 121 socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda. en el cantón Patate., el criterio de selección fue aquellos socios que acudieron a la cooperativa a realizar sus requerimientos.

A continuación, se procedió a recolectar la información mediante encuestas, las cuales fueron realizadas de la manera más detallada y eficaz posible.

3.3 Operacionalización de Variables

Tabla 13: Operacionalización de la variable independiente

Conceptualización	Categoría	Indicadores	Ítems	Técnicas / Instrumentos
Balance Social Herramienta creada para que las empresas rindan cuentas de los impactos sociales e impactos ambientales de su actuación económica sobre terceras personas.	Asociación voluntaria y abierta.	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso y egreso de asociados. • Causas de egreso de asociados. 	¿Cómo se mantiene las relaciones con socios actuales, futuros y demás interesados?	Entrevista / Cuestionario
	Control democrático por los asociados	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a asambleas. • Participación en cargos institucionales 	¿Cómo participan los socios en las elecciones de directiva de la cooperativa?	Entrevista / Cuestionario
	Participación económica de los asociados	<ul style="list-style-type: none"> • Remuneración a certificados de aportación y préstamos. • Política retributiva interna 	¿La Cooperativa posee políticas para el tratamiento que debe darse a los certificados de aportación?	Entrevista / Cuestionario
	Autonomía e independencia	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en otras organizaciones. • Participación de otras organizaciones • Convenios interinstitucionales celebrados. 	¿La Cooperativa posee acuerdos de apoyo mutuo y colaboración con otras Instituciones?	Entrevista / Cuestionario
	Educación, capacitación e información	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en educación, capacitación e información. • Asistencia a las actividades. 	¿Se realiza actividades de capacitación e información destinada a empleados y la ciudadanía?	Entrevista / Cuestionario
	Cooperación entre cooperativas	<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones comerciales y financieras entre cooperativas. • Representación institucional en cooperativas de grado superior. 	¿Existe cooperación con las demás cooperativas del cantón que ayude al desarrollo propio y de la sociedad?	Entrevista / Cuestionario
	Preocupación por la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones para el desarrollo comunitario. • Participación Comunitaria. • Empleos generados en el ejercicio. 	¿Qué acciones realiza la cooperativa por el desarrollo económico y social del cantón?	Entrevista / Cuestionario

Elaborado por: (González, 2017)

Tabla 14: Operacionalización de la variable dependiente

Conceptualización	Categoría	Indicadores	Ítems	Técnicas / Instrumentos
<p>Compromiso Social</p> <p>Se emplea para describir para describir una amplia variedad de iniciativa de orden económico, social y medioambiental tomadas por las empresas, que no se basan exclusivamente en requisitos legalmente obligatorios y que por lo tanto son, en su mayoría, de naturaleza voluntaria.</p>	Compromiso con la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso consciente • Expectativas de la sociedad 	¿La cooperativa muestra interés por el desarrollo económico y social de quienes participan con ella?	Entrevista / Cuestionario
	Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de necesidades • Beneficios • Ambiental 	¿La cooperativa contribuye a la generación de conciencia ambiental en la comunidad?	Entrevista / Cuestionario
	Calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Integral • Crecimiento social • Valores 	¿Calidad de los proyectos que desarrolla la cooperativa, para mejorar la calidad de vida de los socios?	Entrevista / Cuestionario
	Integración de actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de coordinación • Cultura Organizativa 	¿Los socios participan en las actividades que realiza la cooperativa en beneficio de la comunidad?	Entrevista / Cuestionario
	Respeto a los derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones con la sociedad • Comunicación integral 	¿Calidad de la atención y los servicios sociales que le brinda la cooperativa en forma directa o a través de terceros?	Entrevista / Cuestionario

Elaborado por: (González, 2017)

3.4 Descripción detallada del tratamiento de la información

3.4.1 Plan para la recolección de información

Para la recolección de información del presente proyecto de investigación se utilizará estrategias acordes a objetivos planteados y se realizarán las siguientes acciones detalladas a continuación:

1. Identificar los elementos a ser analizados

En la presente investigación se toman como necesarios tratar con las cooperativas del catón y con sus socios para proceder a la recolección de la información de primera mano en base a las experiencias y percepciones propias de los involucrados.

2. Técnicas a emplearse para la recolección de la información

• Documental

Este tipo de técnica es parte principal en el desarrollo del trabajo, por cuanto se determinará la búsqueda de la información en textos, documentos, artículos indexados y demás información especializada sobre este tipo de estudios, las cuales han sido desarrolladas por diferentes autores especializados en esta temática.

• Observación

Esta técnica será útil porque se observará los hechos, fenómenos o casos atentamente, para tomar información para posteriormente realizar su respectivo análisis.

• Entrevistas

Esta técnica permitirá obtener información útil de los directivos de las cooperativas opiniones servirán para determinar las causas verdaderas de nuestra investigación.

• Encuestas

Esta técnica permitirá obtener información verídica de los socios cuyas opiniones servirán para determinar las causas verdaderas de nuestra investigación.

3. Recolección de información

Tabla 15: *Recolección de Información*

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1. ¿Para qué?	Analizar la incidencia del Balance Social como herramienta de medición y control de la responsabilidad social empresaria en el sector cooperativista de la ciudad de Patate.
2. De qué sector	Del sector Cooperativo
3. Sobre qué aspectos	Importancia del Balance Social como herramienta de información .del compromiso social y su cumplimiento.
4. ¿Quién?	El investigador Edwin González
5. ¿A Quiénes?	Directivos y socios
6. ¿Cuándo?	Primer Semestre 2017
7. ¿Dónde?	Provincia Tungurahua, Cantón Patate
8. ¿Cuántas veces?	Una vez
9. ¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta y Entrevistas
10. ¿Con qué instrumentos?	Cuestionario Estructurados

Elaborado por: (González, 2017)

3.4.2 Plan de procesamiento de Información

Se realizará un análisis a la información recolectada, gracias a la apertura brindada por la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda., a ser la única cooperativa activa a la fecha de investigación.

Seguidamente se procederá con la tabulación de datos correspondiente de la información obtenida para lo cual se cuenta con la entrevista al gerente de la cooperativa más representativa en el cantón y las encuestas a 121 de sus socios, la presentación gráfica y datos

tabulados se presentan en gráficos estadísticos para mayor comprensión en donde se puede apreciar de la manera más detallada la realización del proyecto de forma detallada y concisa.

El establecimiento de conclusiones y recomendaciones se realizaron en base a toda la investigación realizada después de haber concluido con el planteamiento del problema, el planteamiento de los objetivos, la realización del marco teórico, la prueba piloto realizada a la entrevista y encuesta para ponerla en ejecución y ser analizados para sacar conclusiones que ayuden a fomentar el interés y enriquecimiento de las cooperativas, y se recomendará un modelo de presentación del cumplimiento social de las cooperativas.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Principales Resultados

4.1.1 Entrevista

OBJETIVO: Esta entrevista tiene como finalidad recopilar información sobre el Balance Social como instrumento de información del compromiso social y su cumplimiento en el sector cooperativista de la ciudad de Patate.

DIRIGIDO A:

1. ¿Cree usted que el balance social refleja para la SEPS y para sus socios el nivel de compromiso social que tiene una cooperativa? ¿Qué modelo de balance utilizan?

Resalta todo lo que financieramente la institución como tal ha reflejado un beneficio, un apoyo, una ayuda socialmente hablando a nuestra comunidad de socios, de empleados nuestros y cuál es la proyección que vamos a tener. Tengo entendido que utilizamos el modelo propuesto por la SEPS.

2. ¿La cooperativa realiza el balance social para cumplir la legislación actual o por política interna? ¿En qué año lo empezaron hacer?

Se exigía en la cooperativa, pero no como hoy en día se emite un resultado del Balance Social como los Estados Económicos y Financieros. Con la nueva ley de Economía popular y solidaria, tenemos entendido en que el gobierno se ha enfocado a que la cooperativa en sí este introducido el Balance Social. Se ha venido planificando desde el 2014.

3. ¿Cómo se mantienen las relaciones con socios actuales, futuros y demás interesados? ¿Con cuántos socios cuenta la cooperativa?

Que las condiciones económicas y condiciones sociales vayan mejorando en las personas. Seguir aportando principalmente a la juventud, a los estudiantes, a los ancianos. Pensamos que hay mucho por hacer, hay bastante por hacer; estamos comprometidos nosotros en brindar todo nuestro aporte para el beneficio de todos. Actualmente poseemos alrededor de 5.100 socios en el cartón.

4. ¿Cómo participan los socios en las decisiones de directiva de la cooperativa?

Ya que tenemos los reglamentos la participación de los socios, entonces dentro de nuestras funciones es que cumpla. En las asambleas generales de socios se tratan varios puntos de suma importancia entre ellos se crea nuevas estrategias para la captación de socios, se revisa los índices de morosidad de las cooperativas, posibles capacitaciones para el personal, se revisa el permanente crecimiento de la cooperativa, y cómo podemos ayudar al desarrollo del sector al cual pertenecemos.

5. ¿En la cooperativa prevalece el trabajo ante la acumulación del capital? ¿Por qué?

Sí, siempre es importante ayuda a todos los socios, a todos quienes integran por eso es cooperativa se debe priorizar el cooperativismo, antes que nada. Creo que esto permite crecer y desarrollar no solamente la cooperativa sino juntamente con la comunidad.

6. ¿La Cooperativa posee políticas para el tratamiento que debe darse a los certificados de aportación?

Sí, porque es el documento que respalda el compromiso de nosotros hacia los socios y la constancia de los derechos y obligaciones asumidos por ellos.

5. ¿La Cooperativa posee acuerdos de apoyo mutuo y colaboración con otras Instituciones? ¿Qué beneficios traen?

Si, poseemos un convenio con los municipios, con centros médicos especializados, convenios con las empresas recolectoras de basura, asistencia ambulatoria y dental. Sin olvidarnos de los convenios con ligas deportivas barriales y cantonales.

7. ¿Se realiza actividades de capacitación e información destinada a empleados y la ciudadanía? ¿Existe una respuesta positiva de asistencia a estas actividades?

Brindamos cursos de cooperativismo, empezando por los empleados mismos, de acá de la cooperativa, brindarles todas las condiciones necesarias para que puedan desarrollar las funciones adecuadamente y también con los sectores aledaños seguir trabajando, colaborando y creciendo juntos. Se realizan campamento vacacional para los niños.

Capacitaciones vinculadas a las actividades de la comunidad como cursos de emprendimiento, agricultura, contabilidad o tributación.

El nivel de asistencia es bueno ya que se ofrece cursos que son de provecho para las actividades del cantón.

8. ¿Considera usted que la Cooperativa fomenta valores dentro y fuera de la empresa? ¿Cómo lo hace?

Nosotros realizamos un trabajo ético de transparencia través de la calidad de atención que nuestros colaboradores puedan brindar a nuestro socio, pero para ello es preciso trabajar casa adentro para luego proyectarnos hacia afuera.

9. ¿Existe cooperación con las demás cooperativas del cantón que ayude al desarrollo propio y de la sociedad? ¿Por qué?

Sí, porque el desarrollo de las comunidades, sociedades es un desarrollo del pueblo de la misión como tal, si crecemos y reeducamos en ser cooperativos entre nosotros podemos soñar con proyectos que podemos plasmarlos para crecimiento de la población.

10. ¿Qué acciones realiza la cooperativa por el desarrollo económico, social y preservación ambiental del cantón?

Nuestras acciones se enfocan en seguir apoyando a la educación, colegios y escuelas que hemos tenido la oportunidad de compartir, presencia en los sectores más necesitados, vamos a seguir apoyando lo que es el deporte, vamos a seguir con los barrios en la concientización del reciclaje de la basura. Pensamos que hay mucho por hacer, hay bastante por hacer; estamos comprometidos nosotros en brindar todo nuestro aporte para el beneficio de todos.

11. ¿La cooperativa brinda oportunidades laborales en el cantón? ¿Qué clase de oportunidades?

Sí, siempre que existe una vacante se comunica a la comunidad interesada a presentar su carpeta para ocuparla. Se da la prioridad a los miembros de las comunidades del cantón.

Análisis de la Entrevista

Gracias a la entrevista concedida se puede entender que el tema del balance social y el compromiso social siguen sin tomar el protagonismo necesario dentro de la sociedad. Si bien por ley las cooperativas deben presentar el balance social, no son obligadas a realizar actividades de compromiso social.

Desde que entró en vigor la nueva LOEPS en el 2011, se ha venido tratado de establecer un modelo de balance social que entregue la información necesaria para la SEPS, y que al mismo tiempo refleje el nivel de compromiso social a los directivos de las cooperativas y los socios de las mismas.

4.1.2 Encuesta

Gráficos estadísticos de la opinión de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda.

1. ¿Tiene conocimiento de los derechos y obligaciones que implica ser socio de la cooperativa?

Gráfico N.- 8: *Conocimiento de los derechos y obligaciones como socio*



Elaborado por: (González, 2017)

Análisis:

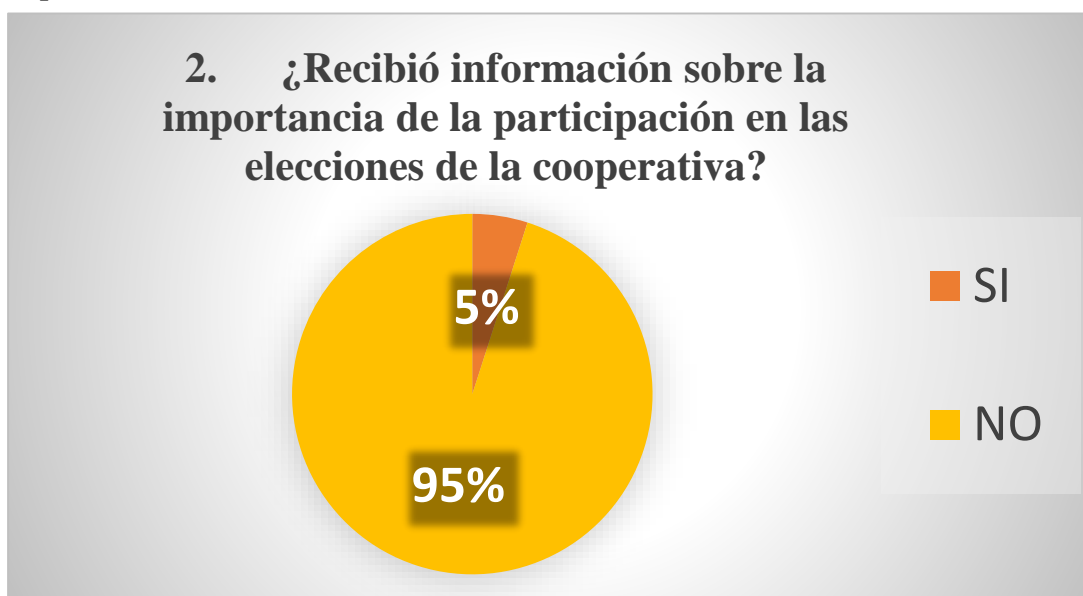
El 55 % de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda. del cantón Patate tienen conocimiento de los derechos y obligaciones que implica ser socio de la cooperativa mientras que el 45% de los socios no conocen dicha información.

Interpretación:

Según el análisis existen una desatención a la hora de comunicarle a los socios cuales son sus derechos y obligaciones con la cooperativa. Se entiende que los socios que afirman conocerlos tiene una ligera idea de cuales son y no lo saben completamente.

2. ¿Recibió información sobre la importancia de la participación en las elecciones de la cooperativa?

Gráfico N.- 9: Información sobre la importancia de la participación en las elecciones de la cooperativa



Elaborado por: (González, 2017)

Análisis:

El 95% de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda. del cantón Patate no recibió información sobre la importancia en las elecciones de la cooperativa mientras que el 5% de los socios si recibió la información necesaria sobre las elecciones de la cooperativa.

Interpretación:

En base al análisis anterior se puede ratificar la desatención en informar a los socios su derecho a participar en las elecciones de la cooperativa por lo que se confirma la desatención en exponer a los socios todos sus derechos y obligación al ser parte de la misma

3. ¿Cuál es el medio más frecuente por el cual usted recibe información de cómo marcha la cooperativa?

Gráfico N.- 10: Medio más frecuente por el cual recibe información



Elaborado por: (González, 2017)

Análisis:

El 47 % de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda. del cantón Patate no reciben información de cómo marcha la cooperativa; a su vez el 36 % de los socios reciben de forma directa por parte de la cooperativa y el 17 % de los socios tiene información por parte de terceras personas.

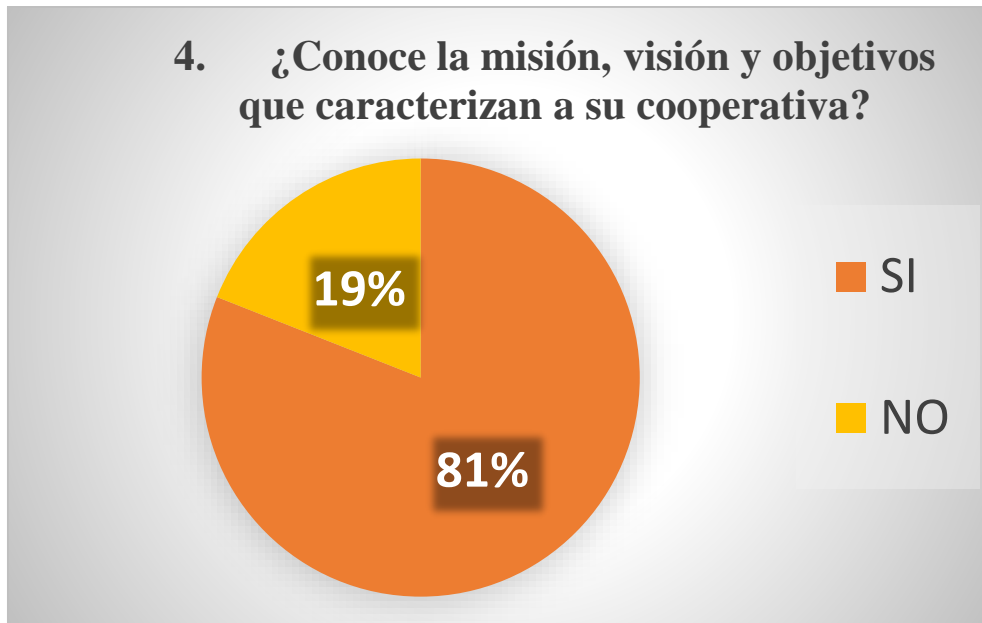
Interpretación:

La mayoría de socios encuestados no recibe información de cómo marcha la cooperativa lo que supone que los canales para mantener informados a los socios están fallando o no existen.

Una de las dificultades de la cooperativa es llevar información a sus socios, ya que la mayoría se dedican a la agricultura y es difícil su contacto ya sea por su ubicación o por su nivel académico.

4. ¿Conoce la misión, visión y objetivos que caracterizan a su cooperativa?

Gráfico N.- 11: Conoce la misión, visión y objetivos de su cooperativa



Elaborado por: (González, 2017)

Análisis:

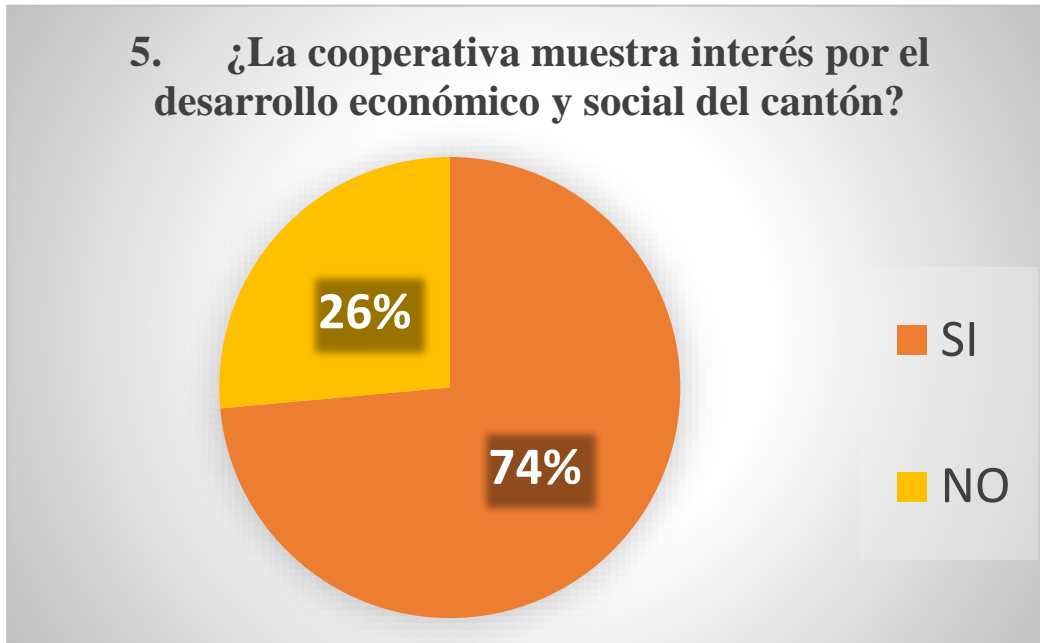
El 81% de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda. del cantón Patate conocen la misión, visión y objetivos caracterizados a la cooperativa mientras que el 19% de los socios no conocen dichos conceptos mencionados.

Interpretación:

La mayor parte de socios conoce la misión, visión y objetivos gracias que la agencia tiene rótulos donde los especifica. Lo que permite que los socios analicen si su cooperativa está funcionando de tal manera que cumplan con dichas características.

5. ¿La cooperativa muestra interés por el desarrollo económico y social del cantón?

Gráfico N.- 12: *Interés por el desarrollo económico y social del cantón*



Elaborado por: (González, 2017)

Análisis:

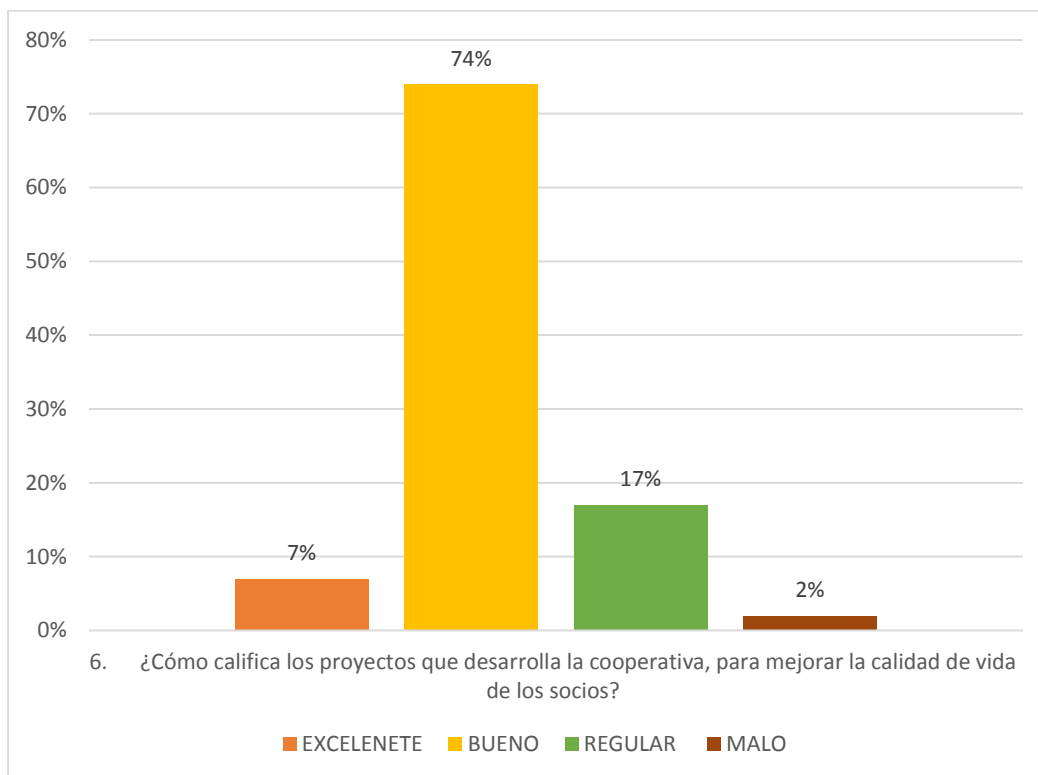
El 74% de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda. del cantón Patate dicen que la entidad si muestra interés por el desarrollo social y económico del cantón mientras que el 26 % de los socios dicen que la entidad no muestra interés.

Interpretación:

Según el analisis la mayoría de socios piensa que la cooperativa muestra interes por el desarrollo económico y social del cantón por su aporte a que los socios puedan desempeñar sus actividades con mayor facilidad brindandole las ayudas necesarias para realizarlas. Creando un desarrollo conjunto que beneficia a toda la comunidad.

6. ¿Cómo califica los proyectos que desarrolla la cooperativa, para mejorar la calidad de vida de los socios?

Gráfico N.- 13: Calificación de proyectos que desarrolla la cooperativa



Elaborado por: (González, 2017)

Análisis:

El 74% de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda. del cantón Patate califican en un rango bueno los proyectos que desarrolla la cooperativa para mejorar la calidad de vida de los socios; a su vez el 17% lo califica como regular; el 7% lo califica de una manera excelente y el 2% dice que cada proyecto que desarrolla la cooperativa es malo.

Interpretación:

La mayoría de socios considera que la cooperativa realiza buenos proyectos que mejoran la calidad de vida de la comunidad. Gracias a los servicios que presta la cooperativa para apoyar económicamente sus actividades comerciales y necesidades de consumo y vivienda respectivamente.

7. ¿Participa en las actividades que realiza la cooperativa en beneficio de la comunidad?

Gráfico N.- 14: *Participación en las actividades de la cooperativa en beneficio de la comunidad*



Elaborado por: (González, 2017)

Análisis:

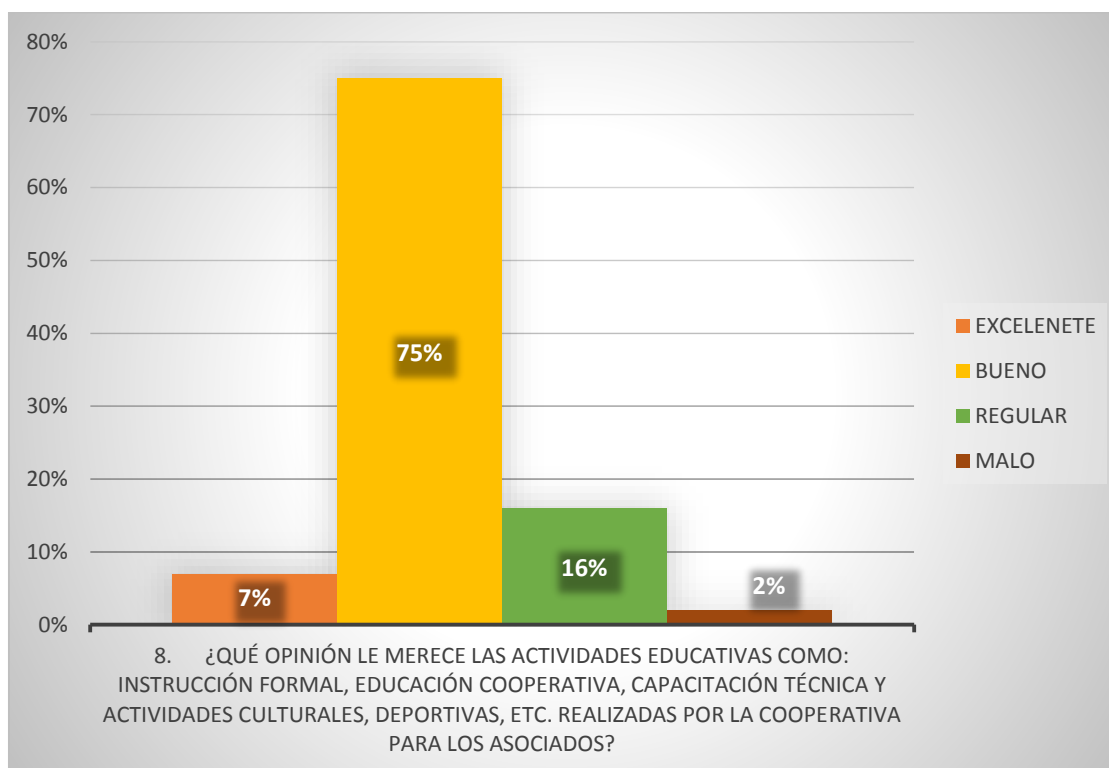
El 86% de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda. del cantón Patate participa en actividades que realiza la cooperativa en beneficio de la entidad mientras que el 14 % de los socios no participa en ninguna actividad realizada por la entidad.

Interpretación:

Gran parte de la comunidad participa en las diferentes actividades que realiza la cooperativa, lo que demuestra el interés mutuo en estrechar más los lazos que unen a la cooperativa con sus socios a través de actividades educativas, informativas y deportivas en el cantón.

8. ¿Qué opinión le merece las actividades educativas como: Instrucción formal, educación cooperativa, capacitación técnica y actividades culturales, deportivas, etc. realizadas por la cooperativa para los asociados?

Gráfico N.- 15: Opinión sobre las actividades educativas



Elaborado por: (González, 2017)

Análisis:

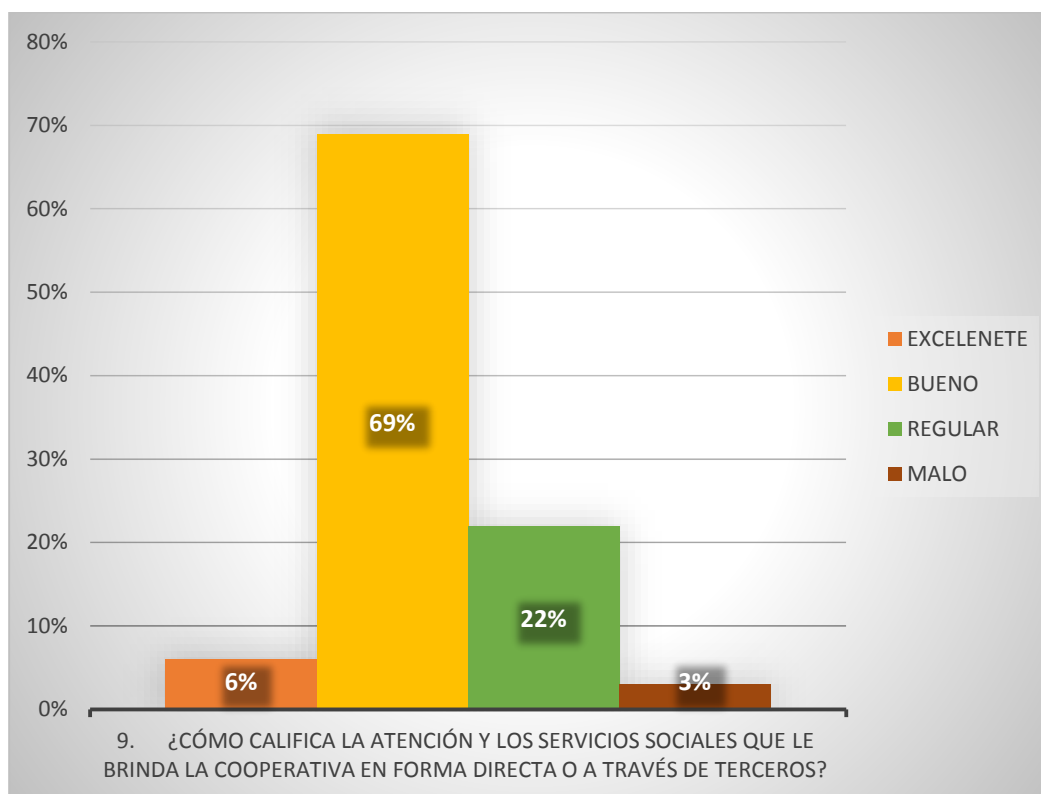
El 75% de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda. del cantón Patate opina que las actividades educativas como: Instrucción formal, educación cooperativa, capacitación técnica y actividades culturales y deportivas son de carácter bueno; el 16% lo califica como regular; el 7% lo califica como excelente y el 2% lo califica como malo.

Interpretación:

De acuerdo al análisis anterior los socios en su mayoría asisten a las actividades de capacitación, culturales y deportivas porque las consideran buenas para el beneficio de la comunidad.

9. ¿Cómo califica la atención y los servicios sociales que le brinda la cooperativa en forma directa o a través de terceros?

Gráfico N.- 16: Calificación de la atención y los servicios sociales que le brinda la cooperativa en forma directa o a través de terceros



Elaborado por: (González, 2017)

Análisis:

El 69% de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda. del cantón Patate opina que los servicios sociales que le brinda la cooperativa son de carácter bueno; el 22% lo califica como regular; el 6% lo califica como excelente y el 3% lo califica como malo.

Interpretación:

La mayoría de socios considera que la atención al cliente, la calidad de los servicios sociales que presta la cooperativa como servicios de salud, dental y social son buenos, pero se deben mejorar su calidad para satisfacer a todos sus socios.

10. ¿La cooperativa contribuye a la generación de conciencia ambiental en la comunidad?

Gráfico N.- 17: Contribución a la generación de conciencia ambiental en la comunidad



Elaborado por: (González, 2017)

Análisis:

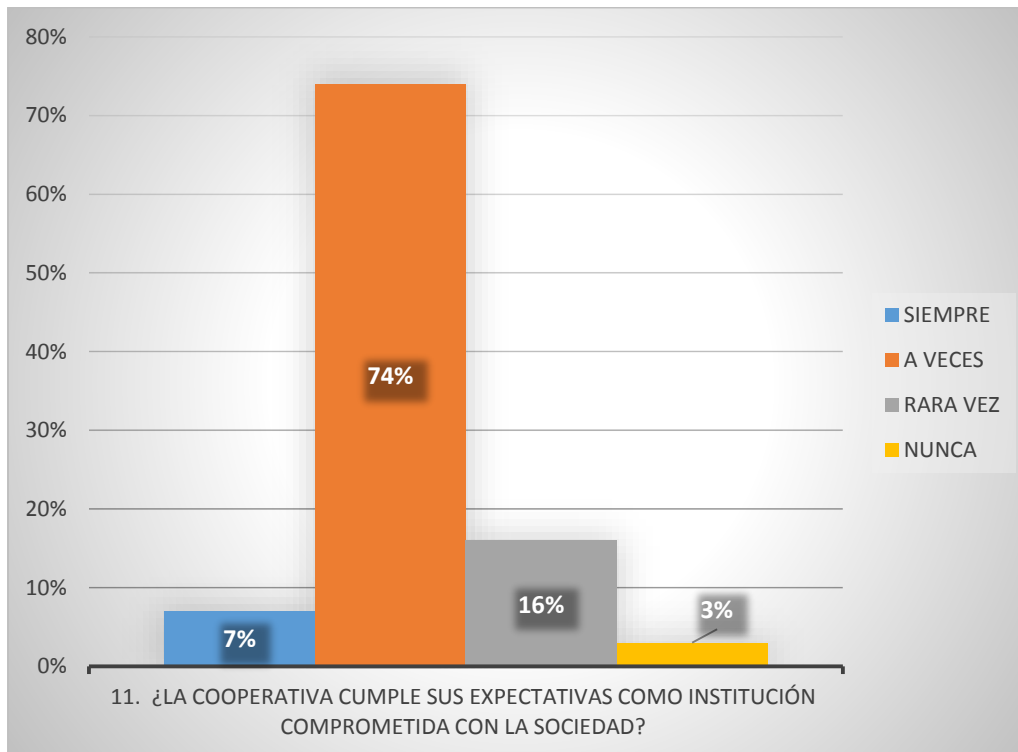
El 52% de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda. del cantón Patate dice que a cooperativa contribuye a la generación de conciencia ambiental en la comunidad mientras que el 48% de los socios opinan que no.

Interpretación:

Los socios piensan que la cooperativa genera conciencia ambiental pero no en todos sus niveles, ya que existen socios que no han notado que la cooperativa se preocupe por la preservación del medio ambiente, por lo que se debe retomar el tema en la comunidad.

11. ¿La cooperativa cumple sus expectativas como institución comprometida con la sociedad?

Gráfico N.- 18: *La cooperativa cumple sus expectativas como institución comprometida con la sociedad*



Elaborado por: (González, 2017)

Análisis:

El 74% de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda. del cantón Patate opina que la cooperativa a veces cumple sus expectativas como institución comprometida con la sociedad; el 16% dice que rara vez la entidad cumple las expectativas; el 7% dice que siempre se cumple las expectativas y el 3% dice que nunca lo cumplen.

Interpretación:

La mayoría de socios considera que la cooperativa a veces cumple sus expectativas sociales, considerando que los socios tiene poco conocimiento de las acciones de la cooperativa para el bien de la comomunidad.

4.1.3 Análisis del Balance Social

En base a la información proporcionada de un balance social 2015, por parte de la SEPS se procede a realizar un análisis de cada principio cooperativo, con el propósito de medir su cumplimiento en el compromiso social con la comunidad donde desarrolla sus actividades.

Primer Principio: Adhesión Libre y Voluntaria

Tabla 16: Análisis del Primer Principio: Adhesión Libre y Voluntaria

INDICADOR	2014	%	2015	%	(+/-)
1.0 Gastos en compañías de comunicación dirigidas a divulgar los productos y servicios de la cooperativa a clientes potenciales para que se hagan socios	\$ 198.026,00	72%	\$ 124.313,82	72%	-37%
1.1 Gastos en estudios sobre el perfil de la comunidad	\$ -	0%	\$ -	0%	0%
1.2 Gastos en el diseño y desarrollo de productos o servicios financieros dirigidos a socios potenciales y determinados segmentos de la población a base de su ingreso familiar y/o su hogar de residencia	\$ -	0%	\$ -	0%	0%
1.3 Si la Cooperativa tiene una política de atención especial al socios que desee retirar sus acciones, calcule el costo anual de esta medida	\$ 78.484,00	28%	\$ 49.124,00	28%	-37%
TOTAL	\$ 276.510,00	100%	\$ 173.437,82	100%	-37%

Elaborado por: (González, 2017)

Fuente: Propia

La estrategia de puertas abiertas de la cooperativa ha dado como resultado para el 2015 una reducción del 37% del gasto en publicidad con respecto a lo gastado el año anterior para captar más socios potenciales, al estar formada por personas emprendedoras, microempresarias, amas de casa y personas jurídicas.

La cooperativa no realiza más gastos en estudios de nuevos productos para cubrir las diversas necesidades de socios potenciales con precios y requisitos accesibles. Pero las acciones para mantener a sus socios actuales han generado una relación de confianza, seguridad y transparencia tanto con los socios como con la comunidad de forma general. Estos elementos han ayudado a reducir un 37% de los costos para fidelizar a los socios en el 2015.

La reducción de los gastos y costos mencionados anteriormete muestra que la cooperativa esta alcanzando sus metas del primer principio cooperativo, gracias al reconocimiento adquirido dentro de la sociedad en general.

Segundo Principio: Gestión y Control Democrática

Tabla 17: Análisis del Segundo Principio: Gestión y Control Democrática

INDICADOR	2014	%	2015	%	(+/-)
2.0 Gastos de Asambleas de socios y delegados (ordinarios y extraordinarios)	\$ 1.975,00	10%	\$ 4.028,00	36%	104%
2.1 Gastos en reuniones de cuerpos directivos (ordinarios y extraordinarios) y gastos de representación de directivos de la cooperativa en organismos representativos del movimiento cooperativo	\$ 1.200,00	6%	\$ 1.024,00	9%	-15%
2.2 Gastos en herramientas y vehículos (encuestas, cuestionarios, buzón de sugerencias, entre otros) para recoger y analizar la opinión de los socios respecto a los productos y servicios	\$ 15.935,00	83%	\$ 6.021,00	54%	-62%
TOTAL	\$ 19.110,00	100%	\$ 11.073,00	100%	-42%

Elaborado por: (González, 2017)

Fuente: Propia

La gestión democrática de la cooperativa se ve reflejada en el incremento del 104% de los gastos de organización de asambleas de socios para el 2015 con respecto al año pasado, ya que se promueve la inclusión y el desarrollo individual y colectivo de los socios.

Los gastos para reuniones y representación de la directiva disminuyeron un 15% en el 2015, al ser menos frecuentes estas reuniones, por el incremento de participación de los socios en las asambleas.

Gracias al incremento de participación de los socios en las asambleas los gastos de sistemas para recolectar y analizar sus opiniones han disminuido un 62% para el 2015, logrando mantener al grupo de directivos y socios en general con conocimientos que les permitan apoyar el progreso de la cooperativa con procesos autogestionarios y democráticos. La inclusión de todos los socios en las asambleas ha contribuido en la disminución total de un 42% en el gasto de gestión al generar confianza y responsabilidad en la administración.

Tercer Principio: Participación Económica

Tabla 18: Análisis del Tercer Principio: Participación Económica

INDICADOR	2014	%	2015	%	(+/-)
3.0 Reservas obligatorias de capital	\$ 3.681.516,00	8%	\$ 3.833.416,00	8%	4%
3.1 Reservas voluntarias de capital	\$ -	0%	\$ -	0%	0%
3.2 Pago de dividendo por patrocinio	\$ -	0%	\$ -	0%	0%
3.3 Pago de dividendo por acciones	\$ -	0%	\$ -	0%	0%
3.4 Apoyo a actividades por acuerdo de la asamblea general de socios	\$ -	0%	\$ -	0%	0%
3.5 Crédito de producción para micro y pequeñas empresas	\$40.113.570,00	92%	\$42.467.078,00	92%	6%
3.6 Economía de la matrícula en el pago de intereses sobre préstamos al compararlo con tasas del mercado vigentes durante el mismo período; y, beneficio económico de socios y clientes en los intereses recibidos por sus ahorros, al compararlos con las tasas vigentes en el mercado durante el mismo periodo	\$ -	0%	\$ -	0%	0%
TOTAL	\$43.795.086,00	100%	\$46.300.494,00	100%	6%

Elaborado por: (González, 2017)

Fuente: Propia

El porcentaje de crecimiento de las reservas de capital es del 4% para el 2015 con respecto al año pasado y los créditos de producción para micro y pequeñas empresas han aumentado un 6% con respecto al año pasado lo que garantiza la propiedad cooperativa y la participación activa de los socios.

Cuarto Principio: Autonomía e Independencia

Tabla 19: Análisis del Cuarto Principio: Autonomía e Independencia

INDICADOR	2014	%	2015	%	(+/-)
4.0 Total de deudas de las cooperativas, con otras instituciones	\$ 443.542,00	100%	\$ 2.802.620,00	100%	532%
4.1 Total de acciones preferidas que otras personas naturales o jurídicas	\$ -	0%	\$ -	0%	0%
4.2 Desembolsos por servicios que ayuden a representar al movimiento cooperativo ante el Estado y/o las empresas privadas para promover su autonomía e independencia	\$ -	0%	\$ -	0%	0%
TOTAL	\$ 443.542,00	100%	\$ 2.802.620,00	100%	532%

Elaborado por: (González, 2017)

Fuente: Propia

Para mantener la autonomía e independencia de la cooperativa la deuda total con otras instituciones ha aumentado un 532% en el 2015 con respecto al año pasado, al estar conformada por personas productivas y emprendedoras, las decisiones de los órganos directivos siempre están encaminadas a brindar beneficios a los miles de socios, que buscan el desarrollo conjunto de la comunidad.

Quinto Principio: Educación, Formación e Información

Tabla 20: Análisis del Quinto Principio: Educación, Formación e Información

INDICADOR	2014	%	2015	%	(+/-)
5.0 Inversión en educación y capacitación de dirigentes electos, gerentes y empleados	\$ 20.224,00	95%	\$ 21.786,00	94%	8%
5.1 Inversión en educación y capacitación de socios, delegados, empleados y la comunidad.	\$ 1.100,00	5%	\$ 1.286,00	6%	17%
5.2 Inversión en medios de comunicación para proveer educación sobre cooperativismo a socios y al público en general	\$ -	0%	\$ -	0%	0%
5.3 Apoyo al cooperativismo juvenil	\$ -	0%	\$ -	0%	0%
TOTAL	\$ 21.324,00	100%	\$ 23.072,00	100%	8%

Elaborado por: (González, 2017)

Fuente: Propia

La inversión en educación y capacitación de dirigentes y empleados sigue siendo alta para el año 2015, que se ha visto incrementado en un 8% consecuencia de las nuevas contrataciones de la cooperativa. En cuanto a la educación y capacitación de socios y la comunidad se ha incrementado un 17% con respecto al año anterior, por lo que se considera a la educación como un proceso de formación referido a valores que busca el acceso al conocimiento para fomentar la cultura institucional y comunitaria.

Sexto Principio: Cooperación entre Cooperativas

Tabla 21: Análisis del Sexto Principio: Cooperación entre Cooperativas

INDICADOR	2014	%	2015	%	(+/-)
6.0 Inversión en planes de negocio estudios de viabilidad y proyectos	\$ 1.100,00	0,1%	\$ 1.110,00	0,1%	1%

6.1 Inversiones en cooperativas de segundo piso, federaciones y/o centrales cooperativas. (Solo las correspondientes al año informado)	\$ 108.308,00	11%	\$ 146.209,00	12%	35%
6.2 Aportación anual al Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (Fecoac)	\$ -	0%	\$ -	0%	0%
6.3 Compra de acciones en cooperativas no financieras.	\$ -	0%	\$ -	0%	0%
6.4 Inversiones con el propósito de apoyar a cooperativas de ahorro y crédito que necesitan inyección de capital para mejorar su condición económica y superar alguna crisis financiera	\$ 297.000,00	30%	\$ 990.000,00	84%	233%
6.5 Pago a la cuota de sostenimiento a la ACBS	\$ 7.817,00	1%	\$ 7.885,00	1%	1%
6.6 Pago de cuotas de sostenimiento o afiliación a organismos representativos locales, regionales, nacionales, sectoriales e internacionales	\$ 579.911,00	58%	\$ 29.107,00	2%	-95%
TOTAL	\$ 994.136,00	100%	\$1.174.311,00	100%	18%

Elaborado por: (González, 2017)

Fuente: Propia

La inversión en planes de negocio de viabilidad y proyectos se a mantenido por lo se incremento fue del 1% para el año 2015. Las inversiones en cooperativas de segundo piso, federaciones y/o centrales cooperativas, tuvo un incremento del 35% con respecto al año anterior, gracias al cumplimiento de las politicas de cooperación.

En cuanto a las inversiones con el propósito de apoyar a cooperativas de ahorro y crédito que necesitan inyección de capital para mejorar su condición económica y superar alguna crisis financiera, ha tenido un incremento conciderable del 233% para el 2015, mostrado el compromiso con el desarrollo del sector cooperativo.

El pago de la cuota de sostenimiento a la ACBS se ha mantenido estable con un crecimiento del 1% con respecto al año anterior. En cambio el pago de cuotas de sostenimiento o afiliación a organismos representativos locales, regionales, nacionales, sectoriales e internacionales han tenido una disminucion conciderable del 95% para 2015, producto de la reasignación de estos valores a la inversión en cooperativas de ahorro y crédito que necesitan inyeccion de capital, desmostrando que la integración cooperativa es importante, desarrollando proyectos y alianzas para fortalecer el Sector Cooperativo Ecuatoriano.

Séptimo Principio: Compromiso con la Comunidad

Tabla 22: Análisis del Séptimo Principio: Compromiso con la Comunidad

INDICADOR	2014	%	2015	%	(+/-)
7.0 Donativos a la comunidad y a organizaciones filantrópicas	\$ 78.484,00	93%	\$ 49.124,00	88%	-37%
7.1 Financiamiento y otorgaciones de créditos a entidades sin fines de lucro que sirven a la comunidad	\$ -	0%	\$ -	0%	0%
7.2 Costos en las adquisiciones o alquiler de equipo y/o servicios que faciliten el re-uso, reciclaje y/o manejo de desperdicios (líquidos , sólidos o volátiles) y contaminantes, con el propósito de proteger el medioambiente	\$ -	0%	\$ -	0%	0%
7.3 inversión en la búsqueda de formas más eficientes para el uso de recursos no renovables (Auditorías energéticas, entre otros)	\$ -	0%	\$ -	0%	0%
7.4 Adquisición y alquiler de equipos y sistemas que promuevan mayor eficiencia energética. (Costo neto).	\$ -	0%	\$ -	0%	0%
7.5 Aportaciones al Plan Médico, Plan de retiro y beneficios marginales pagados a los empleados de la cooperativa	\$ 6.200,00	7%	\$ 6.670,00	12%	8%
7.6 Pago de primas por seguros que sean de beneficio a los socios (como seguro funeral, seguro de préstamos, entre otros) y que sean aportados por la cooperativa	\$ 31,00	0,04%	\$ -	0%	-100%
TOTAL	\$ 84.715,00	100%	\$ 55.794,00	100%	-34%

Elaborado por: (González, 2017)

Fuente: Propia

Los donativos a la comunidad y a organizaciones filantrópicas se ha visto disminuido en un 37% para el 2015 con respecto al año anterior, producto del cambio de las políticas en entregar donativos en efectivo y hacerlos con actividades que ayuden al desarrollo de las mismas. Las aportaciones al plan médico, plan de retiro y beneficios marginales pagados a los empleados de la cooperativa han sufrido un aumento del 8% en el 2015, debido a las nuevas contrataciones.

El pago de primas por seguros que sean de beneficio a los socios se ha disminuido en un 100% con respecto al año pasado. Por lo que el principal reto de la cooperativa es retribuir a las comunidades la confianza que depositan en la institución, emprendiendo varios proyectos que apoyen la educación, salud, tradiciones y cuidado del ambiente.

Consolidación Económica del Balance Social por principio

Tabla 23: Análisis de la Consolidación Económica del Balance Social por principio

PRINCIPIO	2014	%	2015	%	(+/-)
Total primer principio: Adhesión Abierta y Voluntaria	\$ 276.510,00	0,6%	\$ 173.437,82	0,3%	-37%
Total segundo principio: Control Democrático	\$ 19.110,00	0,04%	\$ 11.073,00	0,02%	-42%
Total Tercer principio: Participación Económica de los socios	\$ 43.795.086,00	96%	\$ 46.300.494,00	92%	6%
Total Cuatro principio: Autonomía e Independencia	\$ 443.542,00	1%	\$ 2.802.620,00	5,5%	532%
Total Quinto principio: Educación, Formación e Información	\$ 21.324,00	0,05%	\$ 23.072,00	0,05%	8%
Total sexto principio: Cooperación entre cooperativas	\$ 994.136,00	2%	\$ 1.174.311,00	2,3%	18%
Total séptimo principio: Compromiso con la comunidad	\$ 84.715,00	0,2%	\$ 55.794,00	0,1%	-34%
TOTAL	\$ 45.634.423,00	100%	\$ 50.540.801,82	100%	11%

Elaborado por: (González, 2017)

Fuente: Propia

Al analizar los principios cooperativos de manera global podemos destacar la disminución considerable de los gastos del 1º, 2º y 7º principio para el 2015, debido a la cercanía que se ha logrado con los socios y la comunidad. De la misma manera se destaca el considerable aumento en el 4º principio, donde se evidencia el compromiso de ser autónoma e independiente. Los demás principios han tenido un aumento normal debido al crecimiento de la cooperativa.

Tabla 24: Análisis de los indicadores utilizados para el Balance Social

PRINCIPIO	N° DE INDICADORES	N° DE INDICADORES UTILIZADOS	%
Total primer principio: Adhesión Abierta y Voluntaria	4	2	50%
Total segundo principio: Control Democrático	3	3	100%
Total Tercer principio: Participación Económica de los socios	7	2	29%
Total Cuatro principio: Autonomía e Independencia	3	1	33%
Total Quinto principio: Educación, Formación e Información	4	2	50%
Total sexto principio: Cooperación entre cooperativas	7	5	71%
Total séptimo principio: Compromiso con la comunidad	7	3	43%
TOTAL	35	18	51%

Elaborado por: (González, 2017)

Fuente: Propia

Realizado el análisis de los indicadores utilizados para realizar el balance social se evidencia que se utiliza el 51% de los indicadores propuestos por la cooperativa, por lo que deberá buscar la forma de utilizar el resto de indicadores para obtener una información más completa que permita evaluar de mejor manera el cumplimiento de los principios cooperativos.

4.1.3 Resolución Preguntas Directrices

¿Cómo el balance social refleja el nivel de compromiso social de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Patate, en el periodo 2015?

La sencillez y claridad conceptual en la ejecución del Balance Social es fundamental para reflejar el nivel de compromiso social mediante la aplicación de los indicadores detallados anteriormente, estos indicadores deben exponerse a través de magnitudes o cantidades y su relación porcentual con los totales respectivos. Esta información debe presentarse en forma comparativa, como mínimo con la del ejercicio inmediato anterior.

Los indicadores propuestos, forman la información socioeconómica esencial que toda cooperativa debería obtener y exponer, a los fines de viabilizar su asimilación. Se seleccionan los indicadores principales, ya que una información excesiva puede ensombrecer lo que se procura evaluar y dificulta su correcta elaboración. Sin embargo, es un modelo flexible al ser

posible complementarlo con otros indicadores, respetando su integridad a la hora de exponerlos a la sociedad.

4.2 Limitaciones del Estudio

Para el presente trabajo de investigación la principal limitación, fue es desconocimiento del tema por parte de los funcionarios, sin embargo, prestaron toda la ayuda posible para el desarrollo de la investigación.

4.3 Conclusiones

Después de haber analizado e interpretado los resultados obtenidos mediante la entrevista al gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda. del cantón Patate y los cuestionarios a los socios de la misma, haciendo hincapié en analizar como el balance social refleja el nivel de compromiso social por parte de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Patate, se concluye lo siguiente:

- El sector cooperativo en el cantón Patate esta consiente de la obligación de presentar el Balance Social ante la SEPS, dando cumplimiento a lo establecido en la LOEPS, sin embargo advierten que no están en la obligación de realizar prácticas de Compromiso Social, esta herramienta llamada Balance Social es desconocida por parte los socios de las cooperativas, por lo que se supone que el cumplimiento de la ley es correcto al elaborarlo, pero se está fallando en la socialización de dicho balance a los socios.
- En lo que concierne al Balance Social, existe incertidumbre sobre su estructuración ya que en los últimos años se venido realizando cambios de cómo debería presentarse junto con los informes de gestión, al ser este un tema nuevo para las cooperativas se puede entender su deseo de cumplir con las disposiciones legales, pero una vez establecidos parámetros bien definidos para su correcta elaboración y poder centrarse en el objetivo real de esta herramienta que es informar a la sociedad sus prácticas de Compromiso Social.

- Para la elaboración del Balance Social se toma en consideración los 7 principios cooperativos reconocidos a nivel mundial, por lo que la SEPS ha propuesto un modelo que se acerca más al objetivo real del mismo, llamado Balance Social Cooperativo Integral, que se compone de dos venidos realizando prácticas de Compromiso Social sin ser definidas como tales, sino que han venido siendo tratadas como gastos de publicidad y promoción, actualmente se está tratando de cambiar este punto de vista, y considerar estos gastos como una inversión en el desarrollo económico y social de la comunidad, pero al existir una falta de comunicación de las prácticas realizadas al no ser socializadas entre sus trabajadores, socios y clientes.
- El desconocimiento de las actividades que realiza la cooperativa por parte de los socios dificulta asegurar la confianza depositada en ella, más aún con la serie de inconvenientes suscitados con las otras cooperativas del cantón que han tenido que cerrar sus puertas repentinamente, dejando a sus socios sin sus ahorros y con la confianza destruida hacia las demás cooperativas.
- En virtud de lo investigado se demostró que no existe una socialización del balance social dentro del grupo de interés donde realiza sus actividades la cooperativa, como consecuencia de la falta de instrumentos que permitan hacerlo de forma sencilla para su entendimiento.

4.4 Recomendaciones

Al analizar las conclusiones anteriores se recomienda lo siguiente:

- El sector cooperativo debe enfocar sus esfuerzos al objetivo real del Balance Social, que es la rendición de cuentas a sus socios, sabiendo que todas las actividades que realizan las cooperativas son para el beneficio y desarrollo económico y social de la comunidad donde realiza sus actividades. Se puede realizar una consulta general a los socios sobre sus necesidades para el crecimiento social.
- Capacitar a todo el personal sobre la importancia del Balance Social y el Compromiso Social, establecer un grupo de trabajo dedicado a estructurar el Balance Social, de tal manera que refleje claramente las prácticas de Compromiso Social realizadas por la cooperativa.
- Implementar el nuevo Balance Social Cooperativo Integral, porque sin duda es el modelo más cercano a cumplir su fin legal y social al mismo tiempo, y enfocarse en el cumplimiento de todos los principios cooperativos, para que el balance sea completo e íntegro.
- Planificar y realizar actividades que ayuden al desarrollo económico y social de la comunidad, a través de la educación, apoyo al emprendimiento, apoyo cultural, deportivo y social. Tomando en cuenta que el principal objetivo es el bienestar de la comunidad y no la publicidad de la cooperativa.
- Establecer un informe que reporte que las actividades que realiza la cooperativa son enfocadas al Compromiso Social, mediante un canal de información que sea asequible para todos sus socios y fortalecer la confianza depositada en la cooperativa.
- Utilizar los indicadores ETHOS que facilitan sintetizar la información social a través de la asignación de una nota en base a la información proporcionada por la cooperativa, a su vez permite ser publicada vía internet o mediante la impresión de informe detallado

PROPUESTA

INDICADORES ETHOS PARA NEGOCIOS SOSTENIBLES Y RESPONSABLES

La experiencia de utilización de los indicadores en Brasil fue referencia para las organizaciones que trabajan el tema de Responsabilidad Social Empresarial en los países de América Latina. La intención es contribuir a la construcción de un único patrón de indicadores de responsabilidad social en América Latina, considerando los aspectos comunes del contexto latinoamericano y las realidades específicas de cada localidad. La lista siguiente muestra los países que sus indicadores lanzados:

- Argentina: Indicadores ETHOS - IARSE
- Bolivia: Indicadores ETHOS - COBORSE
- Ecuador: Indicadores CERES - ETHOS
- Paraguay: Indicadores ADEC - ETHOS
- Perú: Indicadores ETHOS - Perú2021

Los indicadores Ethos son una herramienta de gestión que pretende apoyar a las empresas en la incorporación de la sostenibilidad y la responsabilidad social empresarial (RSE) en sus estrategias de negocio, de modo que éste sea sostenible y responsable. La herramienta consta de un cuestionario que permite la gestión de la empresa de autodiagnóstico y el sistema de presentación en línea que hace posible la obtención de informes, a través del cual se puede hacer los objetivos de planificación y gestión para el avance de la gestión de Temática de la RSE / Sostenibilidad.

Estructura del Cuestionario

El cuestionario se agrupa en 4 dimensiones, que siguen el concepto ESG (Environmental, Social and Governance) y complementado por la dimensión Visión y Estrategia. Las dimensiones se desdoblan en temas inspirados en la Norma ISO 26000, los cuales a su vez se desdoblan en subtemas y posteriormente en indicadores.

El contenido de los Indicadores Ethos preserva la estructura que los consolidó como herramienta de aprendizaje: cuestiones de profundidad, cuestiones binarias y cuestiones cuantitativas. Cada indicador está compuesto por estos tres tipos de cuestiones, siendo las de

profundidad y las binarias obligatorias para la elaboración del informe de diagnóstico. Las cuestiones cuantitativas son opcionales y se recomienda que se cumplan en la etapa de planificación.

Tabla 25: Indicadores ETHOS

DIMENSION	INDICADORES
Visión y Estrategia	1. Estrategias para la sostenibilidad
	2. Propuesta de valor
	3. Modelo de negocio
Gobierno Corporativo y Gestión	Gobierno Corporativo
	4. Código de conducta
	5. Gobernanza de la organización
	6. Compromisos voluntarios y la participación en iniciativas de RSE/sostenibilidad
	7. Compromiso de las partes interesadas
	8. Relaciones con inversores e Informes financieros
	9. Memorias de sostenibilidad e Informes integrados
	10. Comunicación con Responsabilidad social
	Prácticas de Operación y Gestión
	11. Prácticas anticompetitivas
	12. Prácticas de lucha contra la corrupción
	13. Contribuciones a las campañas electorales
	14. Participación en el desarrollo de las políticas públicas
	15. Gestión participativa
	16. Sistema integrado de gestión
	17. Sistema de gestión de proveedores
	18. Mapeo de los impactos de la Operación y gestión de riesgos
	19. Gestión de la RSE/sostenibilidad
	Social
20. Monitoreo de los impactos de Negocios en derechos humanos	
21. Trabajo infantil en la Cadena de Proveedores	
22. Trabajo Forzoso (o Análogo al Esclavo) en la Cadena de Abastecimientos	
23. Promoción de la diversidad y equidad	
Prácticas Laborales	
24. Relación con empleados (efectivos, temporal o parcial externalizado)	
25. Relaciones con sindicatos	
26. Remuneración y Beneficios	
27. Compromiso de desarrollo profesional	
28. Comportamiento Frente a Desvinculaciones y Jubilación	
29. Salud y seguridad de los trabajadores	
30. Condiciones de trabajo, calidad de vida y jornada laboral	
Cuestiones Relativas al Consumidor	
31. Relación con el consumidor	
32. Impacto resultantes de la utilización de productos o servicios	
33. Estrategia de comunicación responsable y educación para el consumo consciente	
Relación con la Comunidad y Participación en su Desarrollo	
34. Gestión de los impactos de la empresa en la comunidad	
35. Compromiso con el desarrollo la comunidad y gestión de acciones sociales	
36. Apoyar el desarrollo de Proveedores	

- Ambiental**
37. Acciones Relacionadas al Cambio Climático
 38. Adaptación al cambio climático
 39. Sistema de gestión ambiental
 40. Prevención de la contaminación
 41. Uso sostenible de los recursos: materiales
 42. Uso sostenible de los recursos: agua
 43. Uso sostenible de los recursos: energía
 44. Uso sostenible de la biodiversidad y restauración de hábitats naturales
 45. Sensibilización y educación ambiental
 46. Impactos de los equipos de transporte, logística y distribución
 47. Logística inversa

Ejemplo de la utilidad de los Indicadores ETHOS

Para el ejemplo se tomara en cuenta las respuestas de la entrevista y encuestas realizadas al gerente y a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda., cabe recalcar que el siguiente ejemplo se realiza sin el consentimiento de la cooperativa, por lo que se considera solo didáctico para demostrar la utilidad de estos indicadores.

Ingresamos en el portal de los indicadores con la siguiente dirección electrónica:
<https://indicadoresethos.ethos.org.br/Login.aspx?ReturnUrl=/>

Gráfico N.- 19: Página de inicio de los Indicadores ETHOS

Fuente: Aplicativo Web de ETHOS

Para acceder a los indicadores se puede ejecutar el simulador de prueba, pero para manipular la versión completa se procedió a inscribirse como organización de Prueba.

Para el ejemplo seleccionaremos únicamente los indicadores de la dimensión social y ambiental y procedemos a contestar las preguntas pertinentes.

Gráfico N.- 20: Configuración y llenado del Cuestionario ETHOS

VERSIÓN COMPLETA | Dimensión: SOCIAL AMBIENTAL

Informe de completado Impresión de Respuestas

¡Su cuestionario está completo! Publicar Respuestas

DERECHOS HUMANOS PRÁCTICAS LABORALES CUESTIONES RELATIVAS AL CONSUMIDOR

RELACIÓN CON LA COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN EN SU DESARROLLO

SITUACIONES DE RIESGO PARA LOS DERECHOS HUMANOS ACCIONES AFIRMATIVAS

MONITOREO DE LOS IMPACTOS DEL NEGÓCIO EN LOS DERECHOS HUMANOS | TRABAJO INFANTIL EN LA CADENA DE PROVEEDORES | TRABAJO FORZOSO (O ANÁLOGO AL ESCLAVO) EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTOS |

ESE TIPO DE MONITOREO REQUIERE EL CONOCIMIENTO DE LOS IMPACTOS QUE GENERAN LOS NEGOCIOS DE LA EMPRESA Y SU RELACIÓN CON LAS NORMAS DE DERECHOS HUMANOS.:

20.1.1. La empresa cuenta con canales informales y trata de forma puntual los casos de des respeto de los derechos humanos, tanto internos como externos.	Sí <input type="radio"/>	No <input checked="" type="radio"/>
20.1.2. La empresa se asegura de no practicar discriminación contra empleados, clientes, terceros o cualquier otra parte interesada, con la cual desarrolla relaciones, incluyendo a la comunidad del entorno.	Sí <input checked="" type="radio"/>	No <input type="radio"/>
20.2.1. La empresa analiza sus impactos potenciales y reales en derechos humanos.	Sí <input type="radio"/>	No <input checked="" type="radio"/>
20.2.2. La empresa evalúa la vulnerabilidad de la comunidad del entorno en derechos humanos.	Sí <input type="radio"/>	No <input checked="" type="radio"/>
20.2.3. La empresa posee conocimiento de los riesgos potenciales e impactos en los derechos humanos que causa, como por ejemplo, impactos en la salud y bienestar de empleados, terceros o comunidades vecinas.	Sí <input type="radio"/>	No <input checked="" type="radio"/>
20.2.4. La empresa trata las cuestiones de los derechos humanos en sus dimensiones: prevenir, respetar y remediar.	Sí <input checked="" type="radio"/>	No <input type="radio"/>
20.2.5. La empresa prohíbe la complicidad directa o indirecta, ventajosa y silenciosa con actos de no respeto de los derechos humanos.	Sí <input checked="" type="radio"/>	No <input type="radio"/>
20.3.1. La empresa cuenta con políticas específicas para tratar cuestiones relacionadas a los derechos humanos.	Sí <input checked="" type="radio"/>	No <input type="radio"/>
20.3.2. La empresa integra formalmente las cuestiones de derechos humanos en su gestión, designando a un responsable interno del tema.	Sí <input checked="" type="radio"/>	No <input type="radio"/>
20.3.3. La empresa cuenta con un canal de denuncias que ofrece confidencialidad a los empleados y otras partes interesadas para que puedan utilizarlo.	Sí <input type="radio"/>	No <input checked="" type="radio"/>
20.3.4. La empresa posee procedimientos para tratar rápidamente y en forma adecuada las quejas y denuncias.	Sí <input checked="" type="radio"/>	No <input type="radio"/>
20.3.5. La empresa vincula la actuación de su área jurídica a la política de derechos humanos.	Sí <input checked="" type="radio"/>	No <input type="radio"/>
20.3.6. La empresa verifica en sus evaluaciones de seguridad que se conformidad con los derechos humanos.	Sí <input type="radio"/>	No <input checked="" type="radio"/>

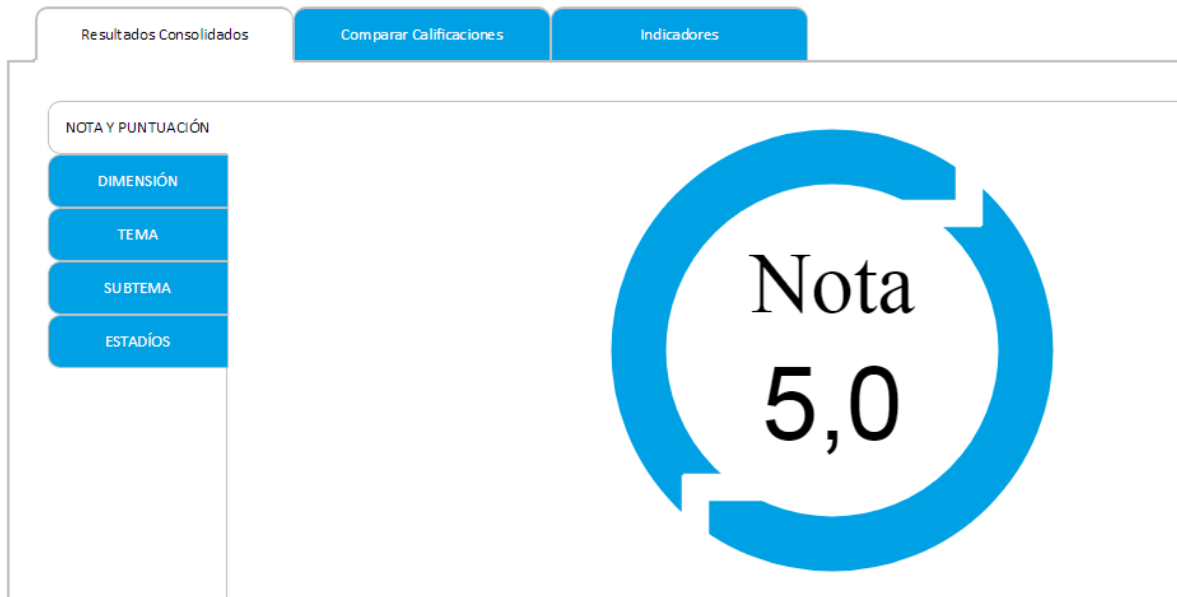
DORES ETHOS PARA NEGÓCIOS SUSTENTABLES Y RESPONSABLES | © 2013 - 2017 Reservados todos los derechos

Fuente: Aplicativo Web de ETHOS

Después de revisar las respuestas se procede a publicarlas para su procesamiento y posterior calificación, para el ejemplo y con las respuestas supuestas se obtuvo la siguiente calificación sobre 10, que es la nota más alta.

Gráfico N.- 21: Calificación del Cuestionario ETHOS

INFORME DIAGNÓSTICO - QUESTIONARIO ETHOS_EC - MIS INDICADORES ETHOS - 28 INDICADOR

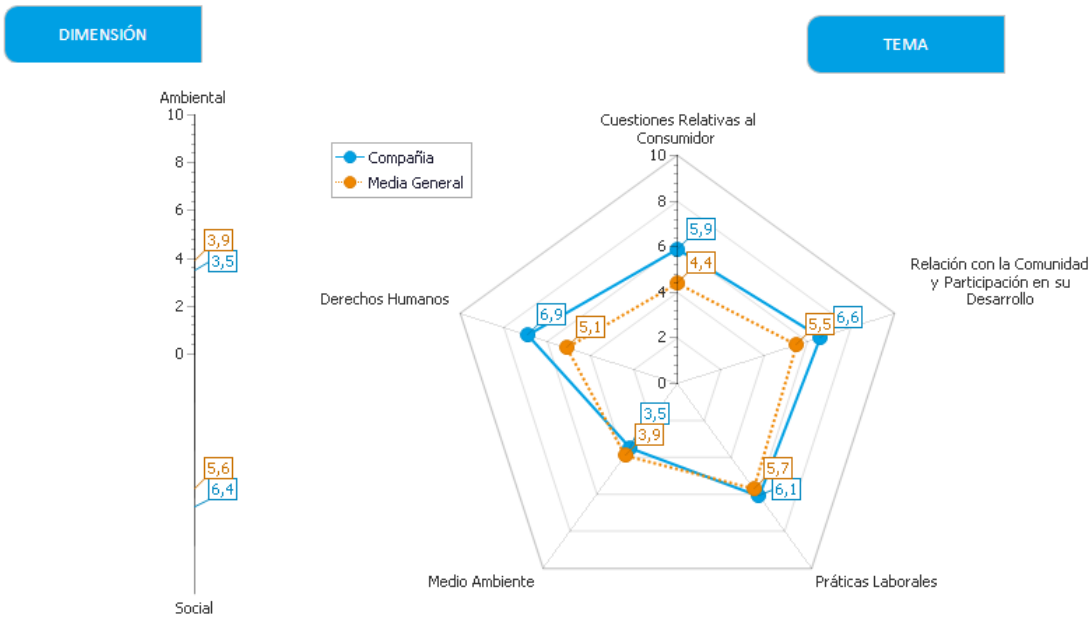


Fuente: Aplicativo Web de ETHOS

Gracias a los Indicadores ETHOS es posible realizar y visualizar una comparación con las notas obtenidas con las cooperativas adheridas a este sistema, teniendo una visión clara de cuál es la posición de la cooperativa frente a las demás. Además permite visualizar los resultados por dimensión, tema, subtema y estadios; y compararlos con demás organizaciones del mismo sector económico.

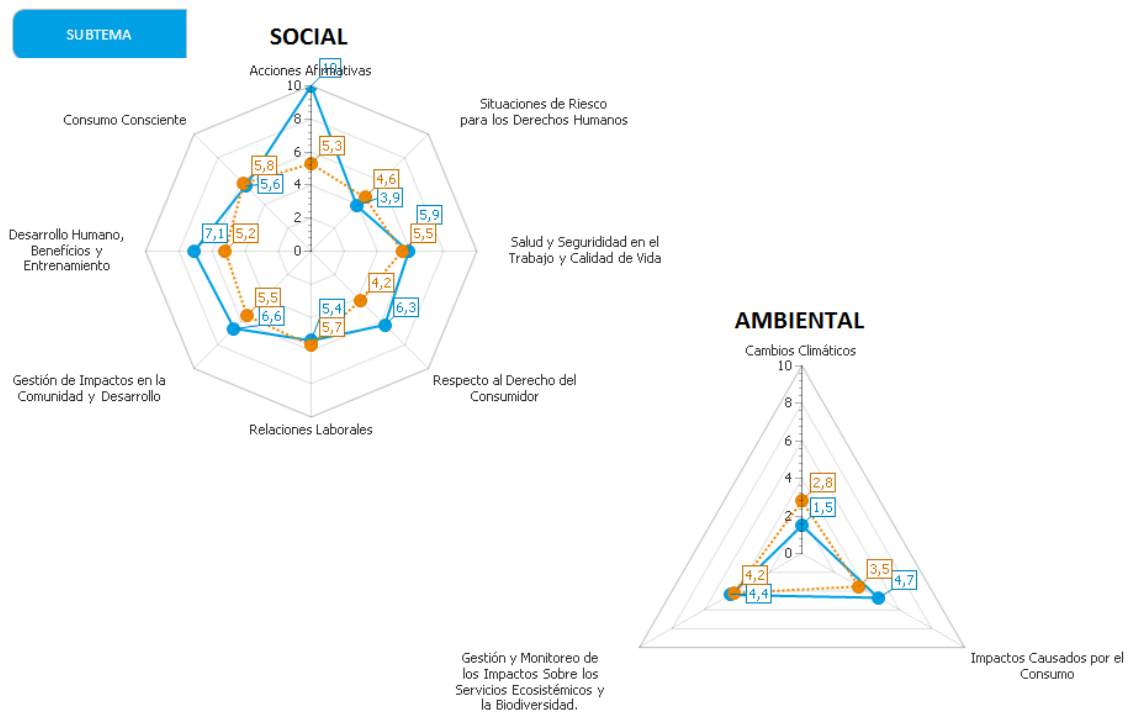
A continuación se visualizan los resultados obtenidos:

Gráfico N.- 22: Resultados por Dimensión y Tema



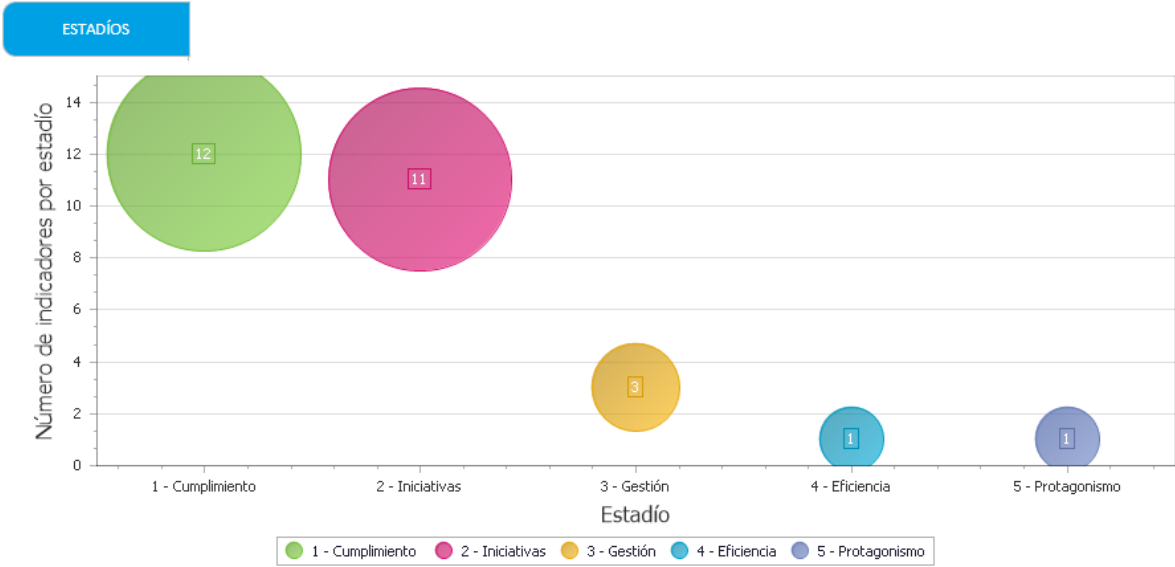
Fuente: Aplicativo Web de ETHOS

Gráfico N.- 23: Resultados por Subtema



Fuente: Aplicativo Web de ETHOS

Gráfico N.- 24: Resultados por Estadios



Fuente: Aplicativo Web de ETHOS

Este aplicativo permite dar un diagnóstico de cómo se encuentran posicionadas las cooperativas en temas de sustentabilidad y responsabilidad gracias a su cuestionario cualitativo, que ayuda a simplificar la información cuantitativa en una calificación. La cual se puede comparar con las notas generales de las organizaciones del mismo sector y empezar un plan de acciones que mejore los puntos débiles encontrados. Lo más importante es que toda esta información puede ser socializada con facilidad, ya sea mediante el acceso al mismo aplicativo o extrayendo la información resultado en un archivo pdf y publicarlo o imprimirlo para compartirlo con todas las personas interesadas en esta información.

ANEXOS

ANEXO 1: Balance Social

PRIMER PRINCIPIO: ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA

Para cumplir con este principio las cooperativas deben prestar atención a los procesos y políticas de admisión y retiro de socios

		2014	2015
45031505	1.0 Gastos en compañías de comunicación dirigidas a divulgar los productos y servicios de la cooperativa a clientes potenciales para que se hagan socios	\$ 198,026.00	\$ 124,313.82
0	1.1 Gastos en estudios sobre el perfil de la comunidad	\$ 0.00	\$ 0.00
45031510	1.2 Gastos en el diseño y desarrollo de productos o servicios financieros dirigidos a socios potenciales y determinados segmentos de la población a base de su ingreso familiar y/o su hogar de residencia	\$ 0.00	\$ 0.00
47900510	1.3 Si la Cooperativa tiene una política de atención especial al socios que desee retirar sus acciones, calcule el costo anual de esta medida	\$ 78,484.00	\$ 49,124.00
	total primer principio	\$ 276,510.00	\$ 173437.82

SEGUNDO PRINCIPIO: GESTIÓN Y CONTROL DEMOCRÁTICA

45079013	2.0 Gastos de Asambleas de socios y delegados (ordinarios y extraordinarios)	\$ 1,975.00	\$ 4,028.00
45020515	2.1 Gastos en reuniones de cuerpos directivos (ordinarios y extraordinarios) y gastos de representación de directivos de la cooperativa en organismos representativos del movimiento cooperativo	\$ 1,200.00	\$ 1,024.00
45070505	2.2 Gastos en herramientas y vehículos (encuestas, cuestionarios, buzón de sugerencias, entre otros) para recoger y analizar la opinión de los socios respecto a los productos y servicios	\$ 15,935.00	\$ 6,021.00
	total segundo principio	\$ 19,110.00	\$ 11073.00

TERCER PRINCIPIO: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

330105	3.0 Reservas obligatorias de capital	\$ 3,681,516.00	\$ 3,833,416.00
	3.1 Reservas voluntarias de capital	\$ 0.00	\$ 0.00
	3.2 Pago de dividendo por patrocinio	\$ 0.00	\$ 0.00
	3.3 Pago de dividendo por acciones	\$ 0.00	\$ 0.00
	3.4 Apoyo a actividades por acuerdo de la asamblea general de socios	\$ 0.00	\$ 0.00
	3.5 Crédito de producción para micro y pequeñas empresas	\$ 40,113,570.00	\$ 42,467,078.00
	3.6 Economía de la matrícula en el pago de intereses sobre préstamos al compararlo con tasas del mercado vigentes durante el mismo periodo; y, beneficio económico de socios y clientes en los intereses recibidos por sus ahorros, al compararlos con las tasas vigentes en el mercado durante el mismo periodo	\$ 0.00	\$ 0.00
	total tercer principio	\$ 43,795,086.00	\$ 43,300,494.00

CUARTO PRINCIPIO: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

26	4.0 Total de deudas de las cooperativas, con otras instituciones	\$ 443,542.00	\$ 2,802,620.00
	4.1 Total de acciones preferidas que otras personas naturales o jurídicas	\$ 0.00	\$ 0.00
	4.2 Desembolsos por servicios que ayuden a representar al movimiento cooperativo ante el Estado y/o las empresas privadas para promover su autonomía e independencia	\$ 0.00	\$ 0.00
	total cuarto principio	\$ 443,542.00	\$ 2,802,620.00

QUINTO PRINCIPIO: EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

45019008 y 45020520	5.0 Inversión en educación y capacitación de dirigentes electos, gerentes y empleados	\$ 20,224.00	\$ 21,786.00
	5.1 Inversión en educación y capacitación de socios, delegados, empleados y la comunidad.	\$ 1,100.00	\$ 1,286.00
	5.2 Inversión en medios de comunicación para proveer educación sobre cooperativismo a socios y al público en general	\$ 0.00	\$ 0.00
45079006	5. Apoyo al cooperativismo juvenil	\$ 0.00	\$ 0.00
	total quinto principio	\$ 21,324.00	\$ 23,072.00

SEXTO PRINCIPIO: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

45031505	6.0 Inversión en planes de negocio estudios de viabilidad y proyectos	\$ 1,100.00	\$ 1,110.00
1901	6.1 Inversiones en cooperativas de segundo piso, federaciones y/o centrales cooperativas. (Solo las correspondientes al año informado)	\$ 108,308.00	\$ 146,209.00
0	6.2 Aportación anual al Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (Fecoac)	\$ 0.00	\$ 0.00
0	6.3 Compra de acciones en cooperativas no financieras.	\$ 0.00	\$ 0.00
13	6.4 Inversiones con el propósito de apoyar a cooperativas de ahorro y crédito que necesitan inyección de capital para mejorar su condición económica y superar alguna crisis financiera	\$ 297,000.00	\$ 990,000.00
45049005	6.5 Pago a la cuota de sostenimiento a la ACBS	\$ 7,817.00	\$ 7,885.00
450490-45049005	6.6 Pago de cuotas de sostenimiento o afiliación a organismos representativos locales, regionales, nacionales, sectoriales e internacionales	\$ 579,911.00	\$ 29,107.00
	total sexto principio	\$ 994,136.00	\$ 1,174,311.00

SÉPTIMO PRINCIPIO: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

47900510	7.0 Donativos a la comunidad y a organizaciones filantrópicas	\$ 78,484.00	\$ 49,124.00
0	7.1 Financiamiento y otorgaciones de créditos a entidades sin fines de lucro que sirven a la comunidad	\$ 0.00	
0	7.2 Costos en las adquisiciones o alquiler de equipo y/o servicios que faciliten el re-uso, reciclaje y/o manejo de desperdicios (líquidos , sólidos o volátiles) y contaminantes, con el propósito de proteger el medioambiente	\$ 0.00	

0	7.3 Inversión en la búsqueda de formas más eficientes para el uso de recursos no renovables (Auditorías energéticas, entre otros).	\$ 0.00	
0	7.4 Adquisición y alquiler de equipos y sistemas que promuevan mayor eficiencia energética . (Costo neto).	\$ 0.00	
45013015	7.5 Aportaciones al Plan Médico, Plan de retiro y beneficios marginales pagados a los empleados de la cooperativa.	\$ 6,200.00	\$ 6,670.00
45032540	7.6 Pago de primas por seguros que sean de beneficio a los socios (como seguro funeral, seguro de préstamos, entre otros) y que sean aportados por la cooperativa.	\$ 31.00	\$ 0.00
	total séptimo principio	\$ 84,715.00	\$ 55,794.00

CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA DEL BALANCE SOCIAL POR PRINCIPIO

	CONCEPTO	CANTIDAD	
I.	Total primer principio: Adhesión Abierta y Voluntaria	\$ 276,510.00	\$ 173,437.82
II.	Total segundo principio: Control Democrático	\$ 19,110.00	\$ 11,073.00
III.	Total Tercer principio: Participación Económica de los socios	\$ 43,795,086.00	\$ 46,300,494.00
IV.	Total Cuatro principio: Autonomía e Independencia	\$ 443,542.00	\$ 2,802,620.00
V.	total Quinto principio: Educación, Formación e Información	\$ 21,324.00	\$ 23,072.00
VI.	Total sexto principio: Cooperación entre cooperativas	\$ 994,136.00	\$ 1,174,311.00
VII.	Total séptimo principio: Compromiso con la comunidad	\$ 84,715.00	\$ 55,794.00
	TOTAL DE LA APORTACIÓN SOCIAL DE LA COOPERATIVA	\$ 45,634,423.00	\$ 50,540,801.82

ANEXO 2: Modelo del Balance Social Cooperativo

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO		Ejercicio anual N° finalizado el .../.../...						
ESTRUCTURA SOCIO-LABORAL DE LA COOPERATIVA								
Denominación de la cooperativa		<input style="width: 100%;" type="text"/>						
Cantidad de asociados a la fecha de cierre del ejercicio		<input style="width: 100%;" type="text"/>						
Cantidad de trabajadores a la fecha de cierre del ejercicio		<input style="width: 100%;" type="text"/>						
VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS (*) Porcentajes respecto al total de asociados (**) Porcentajes respecto al total de trabajadores	ASOCIADOS				TRABAJADORES			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (**)	Cantidad	Porcentaje (**)
1. Según tipo de personas								
Personas físicas								
		%		%		%		%
		%		%		%		%
		%		%		%		%
		%		%		%		%
Total		100 %		100 %		100 %		100 %
2. Según edad								
		%		%		%		%
		%		%		%		%
		%		%		%		%
		%		%		%		%
Total		100 %		100 %		100 %		100 %
3. Según nacionalidad								
		%		%		%		%
		%		%		%		%
Total		100 %		100 %		100 %		100 %
4. Según antigüedad								
		%		%		%		%
		%		%		%		%
		%		%		%		%
		%		%		%		%
		%		%		%		%
Total		100 %		100 %		100 %		100 %
5. Según estado civil								
		%		%		%		%
		%		%		%		%
		%		%		%		%
		%		%		%		%
Total		100 %		100 %		100 %		100 %
6. Según nivel de instrucción formal								
		%		%		%		%
		%		%		%		%
		%		%		%		%
		%		%		%		%
		%		%		%		%
Total		100 %		100 %		100 %		100 %

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

Ejercicio anual N° finalizado el .../.../...

INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Denominación de la cooperativa

Principio I. ASOCIACIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA (Anexo I)

I.a. Apertura cooperativa	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
I.a.1 Ingreso y egreso de asociados (*) Porcentaje respecto al total de asociados al inicio del ejercicio				
Ingreso de asociados		%		%
Egreso de asociados		%		%
I.a.2 Causas de egreso de asociados (*) Porcentaje respecto al total de egresos durante el ejercicio				
Baja voluntaria		%		%
Fallecimiento		%		%
Sanciones		%		%
Otras causas		%		%
Total de egresos del ejercicio		100 %		100 %

Principio II. CONTROL DEMOCRÁTICO POR LOS ASOCIADOS (Anexo I)

II.a. Participación y gestión democrática	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
II.a.1 Asistencia a asambleas (*) Porcentaje respecto al total de asociados en condiciones de asistir o su promedio				
Asistentes a asamblea ordinaria		%		%
Promedio de asistentes a asambleas extraordinarias		%		%
II.a.2 Hombres y mujeres en cargos institucionales (*) Porcentaje respecto al total de cargos institucionales				
Hombres que ocupan cargos institucionales		%		%
Mujeres que ocupan cargos institucionales		%		%
Total de cargos institucionales		100 %		100 %
II.a.3 Hombres y mujeres en cargos jerárquicos (*) Porcentaje respecto al total de cargos jerárquicos				
Hombres que ocupan cargos jerárquicos		%		%
Mujeres que ocupan cargos jerárquicos		%		%
Total de cargos jerárquicos		100 %		100 %
II.b. Información				
II.b.1 Inversión en información (*) Porcentaje respecto al total invertido en información				
Información directa destinada a los asociados	\$	%	\$	%
Información directa destinada a los trabajadores				
Información destinada al público en general	\$	%	\$	%
Total invertido en información	\$	100 %	\$	100 %

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

Ejercicio anual N° finalizado el .../.../...

INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Denominación de la cooperativa

Principio III. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS (Anexo I)

III.a. Remuneración a los asociados por sus aportes financieros	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
III.a.1 Remuneración a cuotas sociales y préstamos (*) Porcentaje respecto a la tasa media de interés anual del B.N.A.-Plazo fijo				
Tasa media de interés anual para cuotas sociales	%	%	%	%
Tasa media de interés anual para préstamos de asociados	%	%	%	%
III.b. Política social interna de la cooperativa				
III.b.1 Servicios sociales para asociados y trabajadores (*) Porcentaje respecto al total invertido en servicios sociales				
Monto invertido en servicios sociales para asociados	\$	%	\$	%
Monto invertido en servicios sociales para trabajadores	\$	%	\$	%
Total invertido en servicios sociales	\$	100 %	\$	100 %
Presupuesto anual aprobado para servicios sociales (*) Porcentaje: Total invertido respecto al presupuesto anual aprobado	\$	%	\$	%
III.b.2 Política retributiva interna Porcentajes respecto a: (*) Remuneración máxima (**) Salario mínimo de convenio				
Remuneración mínima anual (*)	\$	%	\$	%
Remuneración media mínima mensual (**)	\$	%	\$	%
III.b.3 Seguridad e higiene en el trabajo Porcentajes respecto al total de: (*) Horas laborables del ejercicio (**) Trabajadores				
Horas perdidas por accidentes laborales (*)		%		%
Trabajadores accidentados (**)		%		%

Principio IV. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA (Anexo I)

IV.a. Acuerdos con otras organizaciones	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
IV.a.1 Participación en otras organizaciones				
Aportes de la cooperativa al capital de otras organizaciones (*) Porcentaje respecto al total del capital de la otra sociedad	\$	%	\$	%
Cargos en otras organizaciones (*) Porcentaje respecto al total de cargos de las otras organizaciones		%		%
IV.a.2 Participación de otras organizaciones en la cooperativa				
Participación de otras organizaciones asociadas en cargos cooperativos (*) Porcentaje respecto al total de cargos de la cooperativa		%		%

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

Ejercicio anual N° finalizado el .../.../...

INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Denominación de la cooperativa

Principio V. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN (Anexo I)

V.a. Política educativa de la cooperativa	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
V.a.1 Inversión en educación, capacitación e información (*) Porcentaje respecto al total invertido en educación, capacitación e información				
1. Destinada a asociados y trabajadores				
Instrucción formal	\$	%	\$	%
Actividades de educación cooperativa	\$	%	\$	%
Actividades de capacitación técnica	\$	%	\$	%
Actividades culturales, deportivas, etc.	\$	%	\$	%
2. Destinada a la comunidad	\$	%	\$	%
3. Transferencia de fondos a otras entidades (art. 46 ley 20.337)	\$	%	\$	%
Total invertido en educación, capacitación e información	\$	100 %	\$	100 %
Fondo de educación y capacitación cooperativas (art. 42 ley 20.337) (*) Porcentaje: Total invertido respecto al fondo de educación y capacitación coop.	\$	%	\$	%
V.b Participación en actividades educativas				
V.b.1 Asistencia media de trabajadores a todo tipo de actividades educativas (*) Porcentaje respecto al total de trabajadores				
Instrucción formal		%		%
A las actividades de educación cooperativa		%		%
A las actividades de capacitación técnica		%		%
A las actividades culturales, deportivas, etc.		%		%
Asistencia media total de trabajadores		%		%
V.b.2 Asistencia general a las actividades organizadas por la cooperativa (*) Porcentaje respecto al total de asistentes				
Instrucción formal				
A las actividades de educación cooperativa		%		%
A las actividades de capacitación técnica		%		%
A las actividades culturales, deportivas, etc.		%		%
Total de asistentes		100 %		100 %

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

Ejercicio anual N° finalizado el .../.../...

INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Denominación de la cooperativa

Principio VI. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS (Anexo I)

VI.a. Intercooperación	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
VI.a.1 Operaciones comerciales y financieras entre cooperativas (*) Porcentaje respecto al total de operaciones				
Ventas a cooperativas	\$	%	\$	%
Compras a cooperativas	\$	%	\$	%
Préstamos otorgados a cooperativas	\$	%	\$	%
Préstamos recibidos de cooperativas	\$	%	\$	%
VI.b. Integración cooperativa				
VI.b.1 Representación institucional en cooperativas de grado superior (*) Porc. respecto al total de cargos institucionales				
Cargos institucionales que ocupa la cooperativa		%		%
VI.b.2 Participación en asambleas de cooperativas de grado superior (*) Porcentaje respecto al total de asambleas				
Asambleas en las que participó la cooperativa		%		%

Principio VII. PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD (Anexo I)

VII.a. Política social externa de la cooperativa	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
VII.a.1 Contribuciones para el desarrollo comunitario (*) Porcentaje respecto al monto total invertido para el desarrollo comunitario				
Monto invertido en desarrollo sociocultural (excepto V.a.1)	\$	%	\$	%
Monto invertido en medio ambiente natural	\$	%	\$	%
Total invertido en desarrollo comunitario	\$	100 %	\$	100 %
Presupuesto anual aprobado para desarrollo comunitario (*) Porcentaje: Total invertido respecto al presupuesto anual aprobado	\$	%	\$	%

ANEXO 3: Modelo del Informe Social Interno

INFORME SOCIAL INTERNO	Ejercicio anual N°... finalizado el .../.../...
INDICADORES CUALITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS	
Denominación de la cooperativa	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Cantidad de asociados	<input style="width: 50%;" type="text"/>
Cantidad de trabajadores	<input style="width: 50%;" type="text"/>
Muestra de asociados	<input style="width: 50%;" type="text"/>
Muestra de trabajadores	<input style="width: 50%;" type="text"/>
Periodo de la encuesta: desde el .../.../... al .../.../...	

Principio I. ASOCIACIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA (Anexo I)

I.a. Responsabilidad asociativa (*) Porcentaje respecto al total de encuestados	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
I.a.1 Conocimiento cooperativo del ingresante				
Muy bueno		%		%
Bueno		%		%
Regular		%		%
Malo		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de asociados ingresantes encuestados		100 %		100 %
I.a.2 Conocimiento cooperativo del asociado				
Muy bueno		%		%
Bueno		%		%
Regular		%		%
Malo		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de asociados encuestados		100 %		100 %

Principio II. CONTROL DEMOCRÁTICO POR LOS ASOCIADOS (Anexo I)

II.a. Participación y gestión democrática (*) Porcentaje respecto al total de encuestados	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
II.a.1 Importancia asignada a la emisión del voto				
Muy importante		%		%
Importante		%		%
Poco importante		%		%
Nada importante		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de asociados encuestados		100 %		100 %
II.b. Información a los asociados				
II.b.1 Para participar en asambleas				
Muy buena		%		%
Buena		%		%
Regular		%		%
Mala		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de asociados encuestados		100 %		100 %

II.b. Información a los asociados			
II.b.1 Para participar en asambleas			
Muy buena		%	%
Buena		%	%
Regular		%	%
Mala		%	%
No sabe / No contesta		%	%
Total de asociados encuestados		100 %	100 %
II.b.2 Sobre la gestión del consejo de administración			
Muy buena		%	%
Buena		%	%
Regular		%	%
Mala		%	%
No sabe / No contesta		%	%
Total de asociados encuestados		100 %	100 %
II.b.3 Canales de recepción de información			
Formales de la cooperativa (anuncios, memos, etc.)		%	%
Informales en la cooperativa (comentarios de asociados, etc.)		%	%
Externos a la cooperativa (avisos en diarios, comentarios, etc.)		%	%
No recibe información		%	%
No sabe / No contesta		%	%
Total de asociados encuestados		100 %	100 %

Principio III. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS (Anexo I)

III.a. Remuneración a los aportes financieros de los asociados (* Porcentaje respecto al total de encuestados)	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
III.a.1 Interés otorgado a cuotas de capital				
Alto		%		%
Medio		%		%
Bajo		%		%
Nulo		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de asociados encuestados		100 %		100 %
III.a.2 Interés otorgado a préstamos de asociados				
Alto		%		%
Medio		%		%
Bajo		%		%
Nulo		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de asociados encuestados		100 %		100 %
III.b. Política social interna de la cooperativa (* Porcentaje respecto al total de encuestados)				
III.b.1 Servicio que brinda a sus asociados				
Muy bueno		%		%
Bueno		%		%
Regular		%		%
Malo		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de asociados encuestados		100 %		100 %
III.b.2 Servicios sociales para asociados				
Muy buenos		%		%
Buenos		%		%
Regulares		%		%
Malos		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de asociados encuestados		100 %		100 %

III.b.3 Servicios sociales para trabajadores			
Muy buenos		%	%
Buenos		%	%
Regulares		%	%
Malos		%	%
No sabe / No contesta		%	%
Total de trabajadores encuestados		100 %	100 %
III.b.4 Política retributiva interna para trabajadores			
Muy buena		%	%
Buena		%	%
Regular		%	%
Mala		%	%
No sabe / No contesta		%	%
Total de trabajadores encuestados		100 %	100 %
III.b.5 Condiciones de trabajo			
Muy buenas		%	%
Buenas		%	%
Regulares		%	%
Malas		%	%
No sabe / No contesta		%	%
Total de trabajadores encuestados		100 %	100 %

Principio IV. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA (Anexo I)

IV.a. Acuerdos con otras organizaciones (*) Porcentaje respecto al total de asociados a la fecha de la encuesta	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
IV.a.1 Condicionamiento a su autonomía e independencia				
Mucho		%		%
Algo		%		%
Poco		%		%
Nada		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de asociados encuestados		100 %		100%

Principio V. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN (Anexo I)

V.a. Política educativa de la cooperativa (*) Porcentaje respecto al total de encuestados	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
V.a.1 Actividad educativa para los asociados				
Muy buena		%		%
Buena		%		%
Regular		%		%
Mala		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de asociados encuestados		100 %		100%
V.a.2 Actividad educativa para los trabajadores				
Muy buena		%		%
Buena		%		%
Regular		%		%
Mala		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de trabajadores encuestados		100 %		100%
V.a.2 Conocimiento cooperativo del trabajador no asociado				
Muy bueno		%		%
Bueno		%		%
Regular		%		%
Malo		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de trabajadores encuestados		100 %		100%

Principio VI. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS (Anexo I)				
VI.a. Integración federativa (* Porcentaje respecto al total de encuestados)	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
VI.a.1 Servicios ofrecidos por la cooperativa de grado superior				
Muy buenos		%		%
Buenos		%		%
Regulares		%		%
Malos		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de asociados encuestados		100 %		100%

Principio VII. PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD (Anexo I)				
VII.a. Política social externa de la cooperativa (* Porcentaje respecto al total de encuestados)	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
VII.a.1 Contribución para el desarrollo comunitario				
Muy buena		%		%
Buena		%		%
Regular		%		%
Mala		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de asociados encuestados		100 %		100%

ANEXO 4



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**



ENTREVISTA DIRIGIDA AL GERENTE

“El balance social como instrumento de información del compromiso social y su cumplimiento por parte de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Patate, en el periodo 2015.”

OBJETIVO: Esta entrevista tiene como finalidad recopilar información sobre el Balance Social como instrumento de información del compromiso social y su cumplimiento en el sector cooperativista de la ciudad de Patate.

INDICACIONES: La siguiente entrevista es de carácter personal. Le rogamos su colaboración contestando conscientemente, considerando la respuesta más cercana a la realidad.

- 1. ¿Cree usted que el balance social refleja para la SEPS y para sus socios el nivel de compromiso social que tiene una cooperativa? ¿Qué modelo de balance utilizan?**
- 2. ¿La cooperativa realiza el balance social para cumplir la legislación actual o por política interna? ¿En qué año lo empezaron hacer?**
- 3. ¿Cómo se mantienen las relaciones con socios actuales, futuros y demás interesados? ¿Con cuántos socios cuenta la cooperativa?**
- 4. ¿Cómo participan los socios en las decisiones de directiva de la cooperativa?**
- 5. ¿En la cooperativa prevalece el trabajo ante la acumulación del capital? ¿Por qué?**
- 6. ¿La Cooperativa posee políticas para el tratamiento que debe darse a los certificados de aportación?**
- 7. ¿La Cooperativa posee acuerdos de apoyo mutuo y colaboración con otras Instituciones? ¿Qué beneficios traen?**

8. **¿Se realiza actividades de capacitación e información destinada a empleados y la ciudadanía? ¿Existe una respuesta positiva de asistencia a estas actividades?**

9. **¿Considera usted que la Cooperativa fomenta valores dentro y fuera de la empresa? ¿Cómo lo hace?**

10. **¿Existe cooperación con las demás cooperativas del cantón que ayude al desarrollo propio y de la sociedad? ¿Por qué?**

11. **¿Qué acciones realiza la cooperativa por el desarrollo económico, social y preservación ambiental del cantón?**

12. **¿La cooperativa brinda oportunidades laborales en el cantón? ¿Qué clase de oportunidades?**

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 5



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**



ENCUESTA

“El balance social como instrumento de información del compromiso social y su cumplimiento por parte de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Patate, en el periodo 2015.”

OBJETIVO: Esta encuesta tiene como finalidad recopilar información sobre el compromiso social de cooperativas de la ciudad de Patate.

INDICACIONES: La siguiente encuesta es de carácter personal. Le rogamos su colaboración contestando conscientemente, considerando la respuesta más cercana a la realidad.

DIRIGIDO A: Socios de la Cooperativas de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda. Del cantón Patate

1. ¿Tiene conocimiento de los derechos y obligaciones que implica ser socio de la cooperativa?

SI () NO ()

2. ¿Recibió información sobre la importancia de la participación en las elecciones de la cooperativa?

SI () NO ()

3. ¿Cuál es el medio más frecuente por el cual usted recibe información de cómo marcha la cooperativa?

Directamente de la cooperativa () Mediante terceros () No recibe información ()

4. ¿Conoce la misión, visión y objetivos que caracterizan a su cooperativa?

SI () NO ()

5. ¿La cooperativa muestra interés por el desarrollo económico y social del cantón?

SI () NO ()

6. ¿Cómo califica los proyectos que desarrolla la cooperativa, para mejorar la calidad de vida de los socios?

Excelente () Bueno () Regular () Malo ()

7. ¿Participa en las actividades que realiza la cooperativa en beneficio de la comunidad?

SI () NO ()

8. ¿Qué opinión le merece las actividades educativas como: Instrucción formal, educación cooperativa, capacitación técnica y actividades culturales, deportivas, etc. realizadas por la cooperativa para los asociados?

Excelente () Bueno () Regular () Malo ()

9. ¿Cómo califica la atención y los servicios sociales que le brinda la cooperativa en forma directa o a través de terceros?

Excelente () Bueno () Regular () Malo ()

10. ¿La cooperativa contribuye a la generación de conciencia ambiental en la comunidad?

SI () NO ()

11. ¿La cooperativa cumple sus expectativas como institución comprometida con la sociedad?

Siempre () A veces () Rara vez () Nunca ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

- ACI. (2001). *Principios y Valores Cooperativos*. Obtenido de Alianza Cooperativa Internacional: <http://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>
- Acosta, M. C., & Levin, A. (2015). PANORAMA SOBRE EL BALANCE SOCIAL COOPERATIVO EN ARGENTINA: MODALIDADES DE IMPLEMENTACIÓN. *IX Congreso Rulescoop* (pág. 17). Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Alfonso, J. L., Rivera, C., & Labrador, O. (2008). Responsabilidad y balance social en las empresas cooperativas. *Revista de Ciencias Sociales v.14 n.1 Marcaibo*, 9-19. Obtenido de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182008000100002&lng=es&nrm=iso
- Ángel, C. (1996). *La responsabilidad de los empresarios Colombianos frente al desarrollo de la sociedad*. Empresa privada y responsabilidad social.
- Bastidas, O. (2010). *Economía Social y Cooperativismo. Una Visión Organizacional*. Bogotá: Editorial Universidad de San Gil/Distribuidora Norma.
- BBVA. (14 de Agosto de 2012). *¿Qué es el balance social de la empresa?* Obtenido de BBVA: <http://www.bbvacontuempresa.es/a/que-es-el-balance-social-la-empresa>
- Bernalm, A. (2006). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de <http://dip.una.edu.ve/mae/metodologiaII/paginas/Bernal,%20A.%20Cap%20VII%20punto%207.9%20U4.pdf>
- Carroll, A. (1979). *A three-dimensional conceptual model of corporate performance*. Academy of Management Review.
- Casal, J., & Enric, M. (2003). *Tipos De Muestreo*. Epidem.
- Coraggio, J. (2011). *Economía Social y Solidaria, el trabajo antes que el capital*. Quito: Ediciones ABYA YALA.

- Coraggio, J.; Arancibia, M.; Deux, V. (2010). *Guía para el mapeo y relevamiento de la economía popular solidaria en Latinoamérica y Caribe*. Lima: Ediciones Nova Print S.A.C.
- Cortés, S. (2014). *La importancia de la Responsabilidad Social Empresarial en el siglo XXI*. Obtenido de <http://www.inalde.edu.co/knowledge/blog-rse-20/detalle-articulo-del-blog/ic/laimportancia-de-la-responsabilidad-social-empresarial-en-el-sigloxxi/icac/show/Content/>
- Da Ros, S. (2007). *Economía Solidaria: aspectos teóricos y experiencias*. Revista Unircoop, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- ETHOS. (1998). *Instituto Ethos de Empresas e Responsabilidad Social*. Brasil: Pagina Web. Obtenido de <http://www3.ethos.org.br/>
- Fernandez, M., & Gallego, M. (1996). *Balance Social: Fundamento e Implementación* (Quinta ed.). Medellin: UPB.
- Fernández, L., Geba, N., Montes, V., & Schaposnik, R. (1998). *Balance Social Cooperativo Integral, un modelo argentino basado en la identidad cooperativa*. Argentina. Obtenido de <http://balance/social/cooperativo/integral/>
- Fernández, L., Geba, N., Montes, V., & Schaposnik, R. (1998). *Balance Social Cooperativo Integral, un modelo argentino basado en la identidad cooperativa*. Argentina. Obtenido de <http://balance/social/cooperativo/integral/>
- Fitzgerald, K. (2015). *Responsabilidad Social y Empresarial*. Ojeda: UNIOJEDA.
- Gallego, M. (junio de 2012). El balance social como herramienta de auditoria organizacional. *Revista Universidad EAFIT*, 27-40. Obtenido de <<http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/1056>>
- Garcés, J., & Troya, M. (2013). *Programa: ¿Cuáles son los beneficios generados por los programas de Responsabilidad Social Empresarial por parte de Pronaca y Dineros Club del Ecuador hacia las comunidades involucradas?* Quito: Universidad San Francisco de Quito.

- Gualdoni, P., & Bertolotti, M. I. (2008). *CAPITULO 5 SUBVENCIONES*. Dunken. Obtenido de <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/2233>
- Hernández, M. (2012). Obtenido de l
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2016). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38758233/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006_ocr.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1477585309&Signature=VoDPu7c9uNDvTs7NyefyrfkY2Zc%3D&response-content-dispo
- Herrán Gómez, J. (2013). La economía popular y solidaria. Una práctica más que un concepto. *Revista Retos*(5), 35-42.
- IDEA. (2001). *Balance Social*. Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina. Obtenido de http://www.ideared.org/doc/balance_social.pdf
- Jiménez, Y. (2011). *Descripción básica de Grupos de Interés*. Bogotá: SlideShare.
- Lilián, V. (2016). ¿Para qué el balance social? Una experiencia de aplicación del Modelo. En SEPS, *Economía Solidaria. Historias y prácticas de su fortalecimiento* (Primera ed., págs. 199 - 219). Quito: Publiasesores.
- LOEPS. (2011). *LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA*. QUITO: REPUBLICA DEL ECUADOR ASAMBLEA NACIONAL.
- LORTI, L. O. (s.f.). ART 10 DEDUCCIONES.
- Mezon, C. J. (2016). Normas Internacionales de Contabilidad.
- Monzón, J. (2006). *Economía Social y conceptos afines; fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del Tercer Sector*. España: Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa(Nº 56).
- Moreno, D. (2011). *La Economía Social y Solidaria: su concepción e influencia en el desarrollo actual del Ecuador*. Quito: Tesis de Economista PUCE. Obtenido de http://base.socioeco.org/docs/_bitstream_22000_2959_1_t-puce-3452.pdf

- Mugarra Elorriaga, A. (noviembre de 2001). Responsabilidad y balance social hoy en día: un reto para las cooperativas. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 25-50. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17403903>
- OIT. (2001). *Manual de Balance Social*. Medellín: Conferencia Regional de la OIT sobre Economía Social.
- ORSC. (2004). *Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa*. Madrid: Pagina web. Obtenido de <http://observatoriorsc.org/la-rsc-que-es/>
- Páez, J. (2013). *Modelos y primeros resultados agregados caso Ecuador*. Quito. Obtenido de http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/BS%20Modelos%20y%20primero%20resultados%20agregados_Jose%20Ramon%20Paez%20Pareja_III%20Jornadas.pdf/dd279fab-ff29-4a84-9614-31eff188e68f
- Pérez de Uralde, J. M., & Chávez, R. (2013). *La economía social y la cooperación al desarrollo. Una perspectiva internacional*. Valencia: La Nau Solidaria.
- Ribas Bonet, M. A. (noviembre de 2001). El balance social como instrumento para la evaluación de la acción social en las entidades no lucrativas. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 115-147. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17403907>
- RLOTI, R. P. (2011). *DEL IMPUESTO A LA RENTA*.
- Rodríguez, J. M. (2011). *MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA*. SILOGISMO.
- Rondi, G. (2012). Tratamiento Contable de las Subvenciones . 24.
- SEPS. (2012). *Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Quito.
- Sheldon, O. (1923). *Philosophy of Management*. Londres.
- SRI, S. d. (2016). Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/detalle?idnoticia=286&marquesina=1>

Telégrafo, E. (16 de Julio de 2013). El 31,67% de la población se debe al sector cooperativo. *El Telégrafo*. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/el-3167-de-la-poblacion-se-debe-al-sector-cooperativo>

Valarezo, K. (2011). *De la filantropía a la Responsabilidad Social Corporativa*. Obtenido de <http://www.utpl.edu.ec/comunicacion/wp-content/uploads/2011/04/KarinaValarezo2.pdf>

Viteri, J. (2011). *La Responsabilidad Social como modelo de gestión empresarial*. Quito: Universidad Tecnológica Equinoccial. Obtenido de <http://www.ute.edu.ec/revistas/2/articulos/aa63fd41-90484839-a8dd-f7f74d044c82.pdf>